Acta de la Sesión Ordinaria n.°16-2020, celebrada por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, sita en la ciudad de San José, el martes veintiuno de abril del dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos, con el siguiente CUÓRUM:

*Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Presidente; *Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta; *MBA Olivier Castro Pérez, Director; *MSc. Julio César Espinoza Rodríguez, Director; *Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Directora; *Lic. Javier Zúñiga Moya, Director.

La Directora Ana Laura Castillo Barahona no participa, según permiso concedido en sesión n.°15-2020, artículo XI.

Además asisten:

*MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; *Lic. Álvaro Camacho De la O, Subgerente a.i. de Banca Corporativa; *MSc. Renán Murillo Pizarro, Subgerente a.i. de Banca de Personas; *Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; *Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; *Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; *MSc. Minor Morales Vincenti, Gerente de Área de Riesgos y Control Normativo; *MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General; *MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva a.i.

*Participan de la sesión mediante el método de tele presencia, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica, conocido por la Junta Directiva General, en la sesión n.°11-2020, artículo III, del 17 de marzo del 2020.

ARTÍCULO I

El señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.°16-2020, que se transcribe a continuación:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. CAPACITACIÓN CEFSA: SITUACIÓN Y PRONÓSTICO ECONÓMICO COVID-19. (Expositor: Fernando Naranjo)

III. APROBACIÓN DE ACTA

a. Aprobación del acta de la sesión n.°15-2020, celebrada el 14 de abril del 2020.

IV. CONOCIMIENTO INFORME COMITÉ DE CRÉDITO n.°16-2020CC

V. ASUNTOS DE LA GERENCIA

a. Gerencia Corporativa de Finanzas:

a.1 Informe ejecución presupuestaria, I trimestre. (RESOLUTIVO)

a.2 Modificación modelo de Negocios NIIF 9. (RESOLUTIVO-CONFIDENCIAL por tratar temas estratégicos)

a.3 Revisión del Modelo de Pricing Tasas Activas. (Atiende pendientes sesiones n.°05-2020, art. VIII, n.°06-2020, art. V, punto 2 y art. VI, punto 2, n.°12-2020, art. XIV) (INFORMATIVO - CONFIDENCIAL por tratar temas estratégicos)

b. Subgerencia Banca Personas

b.1 Impacto del cobro de ingresos por servicios. (Atiende pendiente sesión n.°07-19, art. X) (INFORMATIVO -CONFIDENCIAL)

b.2 Informe sobre programa emprendedores Pymes. (Atiende pendiente sesiones n.°49-19, art. IV y n.°56-19 art. XXIII) (INFORMATIVO -CONFIDENCIAL)

VI. ASUNTOS JUNTAS DIRECTIVAS DE SUBSIDIARIAS Y COMITÉS DE APOYO

a. Informe de temas tratados en sesiones de Juntas Directivas del Conglomerado Financiero BCR.

a.1 BCR SAFI

b. Informe de temas tratados en reuniones de Comités de Apoyo del Conglomerado Financiero BCR.

b.1 Comité Corporativo de Auditoría

VII. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL

VIII. CORRESPONDENCIA

IX. ASUNTOS VARIOS

A continuación, el señor **Néstor Solís** dice: "Bien, arrancaríamos con la aprobación del orden del día, teniendo claro que ya la capacitación fue tomada, y quisiera escuchar comentarios sobre el orden del día".

Al respecto, el señor **Douglas Soto** dice que: "Para *Asuntos Varios*, don Néstor, queremos comentar dos asuntos: uno es lo que ha venido la Administración trabajando, en una

estrategia simplificada, de acuerdo a esta crisis –en temas confidenciales- y como segundo punto, que don Renán se refiera a las acciones que ha tomado Banca de Personas con respecto al manejo de herramientas por internet, horarios y arreglos".

Por lo anterior don **Néstor** indica: "De acuerdo. ¿Algún comentario adicional en el orden del día? Bien. Entonces daríamos por aprobado el orden del día".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.°16-2020, con la inclusión de temas en el capítulo *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

El señor **Néstor Solís Bonilla** dice que en esta oportunidad se cuenta con la participación del señor Fernando Naranjo Villalobos, socio asesor de la empresa Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa), quien bajo la modalidad de tele presencia, impartirá la capacitación denominada: *Costa Rica: Situación y pronóstico económico, ocasionado por el COVID-19*. Copia de la información fue entregada oportunamente a los señores miembros de esta Junta Directiva y copia se conserva en el digital de esta sesión.

Adicionalmente, en esta oportunidad se cuenta, bajo la modalidad de tele presencia de las siguientes presentantes de la Alta Administración, las señoras: Evelyn Aguilar Corrales; Gerente de Negocios Banca Corporativa Este, Sandra Araya Barquero; Gerente Corporativa de Capital Humano a.i., Rossy Durán Monge; Gerente Corporativa de Finanzas a.i., y de los señores: Juan Carlos Bolaños Azofeifa; Gerente de Negocios Banca Corporativa Oeste, Rodrigo Ramírez Rodríguez; Gerente Corporativo Gestión de Crédito, Mynor Hernández Hernández; Gerente Corporativo de Banca Digital y Operaciones a.i., así como el señor Rafael Mendoza Marchena; Subauditor General.

Seguidamente, se realiza la transcripción literal de este tema.

El señor **Néstor Solís Bonilla** da inicio al tema diciendo: "Muy buenos días don Fernando, muchas gracias por acompañarnos hoy. Lo escuchamos".

Para introducir el tema el señor **Fernando Naranjo Villalobos** dice: "Muy buenos días a don Néstor, a la Junta Directiva del Banco, al Gerente General, funcionarios de la

más alta jerarquía del Banco. Para mí, es un honor tener la oportunidad de compartir con ustedes, donde estamos viendo, en el Grupo Cefsa, la evolución de la economía nacional especialmente en este año 2020. Como todos los años en el mes de enero, nosotros nos dedicamos a hacer un tipo de criterio de la economía de Costa Rica para ese año.

Para el mes de abril teníamos preparado, un pronóstico que le dedicamos mucho tiempo realmente en su elaboración, y bueno, para todos se nos viene esa gran sorpresa tan desagradable del COVID-19 y claro lo que tenemos ahora es un pronóstico Cefsa para el año 20, totalmente desactualizado, en consecuencia de lo que ya vamos a comentar esta presentación.

No les vamos a ofrecer hoy por mí medio, un pronóstico completo, pero sí lo que queremos compartir con ustedes son las apreciaciones que tenemos en este momento y algunos cuatro o cinco mensajes muy precisos que yo creo pueden ayudarles mucho a ustedes, en las labores del Banco, en la parte de la estrategia Corporativa.

Lo que propongo hacer, sí ustedes lo ven bien don Néstor es lo siguiente: Primero muy brevemente voy a dar repaso de donde estamos con el COVID-19, a nivel mundial. Segundo quisiera ver, cuáles son los sectores que más se van a afectar en Costa Rica, no nos olvidemos que hemos venido siguiendo un modelo de mucha apertura económica en los últimos 30 años, y eso ha sido una fortaleza para la economía nacional, pero quizá ahora algunos la puedan ver como una debilidad para nuestro país.

Ahí le vamos poner un especial interés al turismo porque, siento que es el sector, es donde más rápidamente se nos va a transmitir el efecto internacional de la pandemia y además porque es un sector que no se va a recuperar tan rápido como otros sectores y creo que si bien es cierto, en la cartera de crédito del BCR no es de los sectores obviamente que pesan más, pero entiendo que alrededor del 8% de la cartera de crédito del Banco está en turismo y eso es un elemento importante.

Después un poco rápido, comercio exterior y que estaría pasando y que estaríamos viendo con respecto a la situación de los principales socios que tiene Costa Rica. El impacto que todo este fenómeno de la pandemia va a tener la demanda interna y muy concretamente, en la demanda que ejerce las familias para el consumo familiar.

Quiero también hacer una referencia a algunas primeras apreciaciones del posible impacto que va a tener esta crisis del COVID-19 en la banca nacional. Me parece que

ustedes que son actores muy importantes y van a ser actores que van a jugar un papel de la mayor importancia para el país, pero ya lo vamos a comentar, básicamente, hacia el final de la presentación.

Lo que todos los días vemos en las noticias (ver imagen n.°1) el número de muertos, el número de contagiados que tenemos a nivel mundial, países que lo han podido manejar bastante bien como: Corea del Sur, hasta hace días como Singapur, pero se nos deterioró Singapur en los últimos días, el caso de Costa Rica -un caso muy especial- por el sistema tan especial que tenemos nosotros de salud, donde hemos manejado muy bien la situación de la pandemia y la gran tragedia y sorpresa de la situación en Estados Unidos, todavía con una situación del COVID-19, que está totalmente fuera de control, en ese importante país.

Imagen n.°1

Más de 166,000 muertes confirmadas Entre 2.5 y 4 millones de enfermos

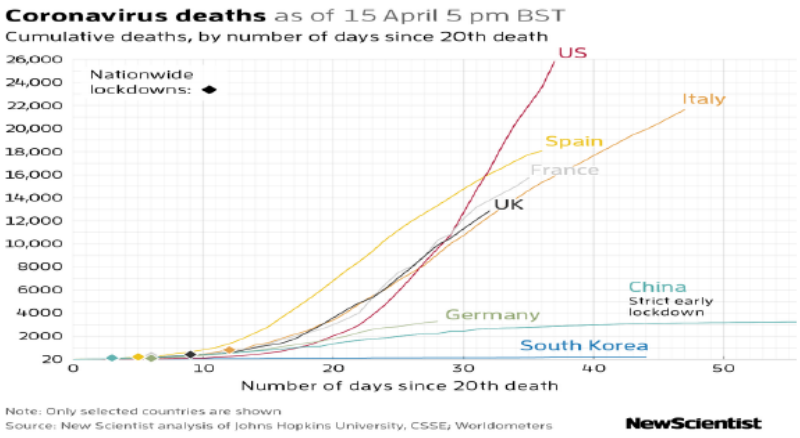

¿Cuáles son, por lo menos cuatro, los principales canales donde la pandemia puede afectarnos a nosotros, en los próximos meses y quizás años? (Ver imagen n.°2)

Imagen n.°2

Principales aspectos

Primero, es una epidemia, obviamente, la gente está esperando que aparezca una vacuna y que esta sea la solución, pero los técnicos lo que dicen es que no será tan rápido que vamos

a tener una vacuna, ya a nivel, comercial. Algunos elementos que todos los conocemos primero, iniciamos con un nivel de endeudamiento muy fuerte de las personas y de las empresas aquí en nuestro país, esto nos va a llevar a que muchas familias y muchas empresas van a perder capital y se van debilitar financieramente en el transcurso de los próximos meses, y vamos a caer tanto en el mundo, y ya vamos a ver las cifras, aquí en Costa Rica en una recesión muy profunda muy fuerte como este país tenía varias décadas de no tenerla.

Cosas positivas, como todos sabemos, una crisis siempre brinda oportunidades y posiblemente esto nos va a llevar a nuevos hábitos importantes de consumo, de inversión por parte de las empresas, por parte de la banca nacional y un uso de nuevas tecnologías mucho más fuerte que en el pasado y ojalá también, algunos nuevos valores que se van inculcando en nuestra sociedad.

Elementos que hay que ponerle atención definitivamente, sería esperar alguna irrupción en las cadenas de valor en el transcurso de los próximos meses, no va a ser sencillo que los suplidores que hemos tenido en el pasado, puedan suplirnos de los bienes y de los servicios que demandamos en nuestra economía, y eso nos va a llevar a buscar otros mercados otros proveedores, etcétera. (Ver imagen n.°3)

Imagen n.°3

COVID-19: Diversos canales de impacto

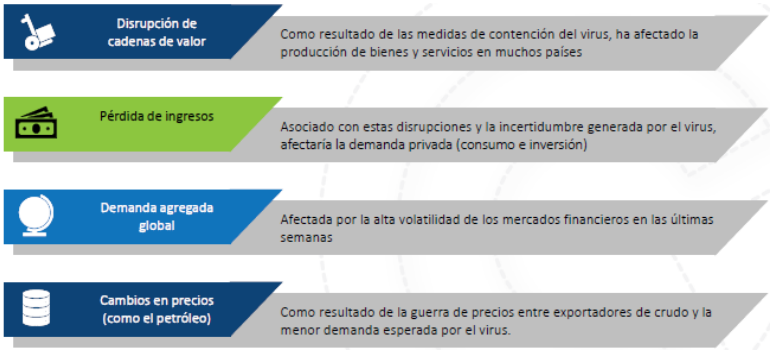

Fuente: BCCR

Definitivamente, el país como país, va a tener una pérdida de ingreso, ya vamos a ver las cifras, no nos adelantemos a eso, pero hay en todo este proceso de deterioro de la economía mundial y de la economía regional centroamericana y la costarricense, pérdida de ingresos: en empresas, en familia, en el Gobierno, prácticamente en todos los actores económicos.

Un punto importante, y al cual le voy a dedicar un poquito de atención, es ¿qué está pasando con la demanda agregada global? y ¿qué pasará con la demanda agregada a nivel nacional, aquí en Costa Rica?

Y desde luego, toda esta disrupción en las relaciones económicas internacionales y también las regionales y locales, nos va a llevar a cambios en los precios. Lo que estamos viendo en los últimos días, de la enorme caída en el precio de petróleo, mucho más allá de lo que los analistas habían contemplado, pues es un caso.

Otro, obvio, los ajustes en el tipo de cambio, que están teniendo muchos países, aquí, en nuestra región, devaluaciones muy fuertes en Colombia, devaluaciones muy fuertes en México, en Perú, para mencionar alguno de los principales competidores de la economía nacional y entonces todos los precios relativos están cambiando. ¿Cómo se van estabilizar a seis meses plazo?, difícil en estos momentos preverlo, pero es un elemento importante que tenemos que tener presente, a la hora de hacer el análisis.

Aquí les presento, y posiblemente ustedes lo visto, las últimas estimaciones que acaba de publicar el Fondo Monetario Internacional, de que va a pasar con la economía del mundo, yo les puse ahí el año 19 como terminó, el 20 (2020), las estimaciones del Fondo Monetario el 21 (2021). Hagamos caso omiso al 21 (2021), porque yo los veo muy optimistas ahí, como que muy vamos a salir de la crisis, y por lo menos yo no estoy tan convencido de que eso vaya a ser tan rápido.

Allí vemos que nivel planetario lo que vamos a tener es un producto mundial que creció 3 % el año pasado, y que el Fondo Monetario estima que va a decrecer 3% este año y que las economías avanzadas, que habían crecido modestamente el año pasado, 1.7(%), ahora el Fondo está estimando una caída dramática del 6.1%, vean que sí ustedes suman uno y otro estamos hablando casi una variación de 8 puntos porcentuales, en el lapso de un año.

La economía norteamericana, muy golpeada, de un crecimiento 2.3(%), a un decrecimiento prácticamente 6%, según pronostica el Fondo Monetario y la economía europea todavía en un proceso de recesión, más fuerte, había crecido 1.2(%) en el 19 y ahora una caída del 7,5; este año, bueno ustedes pueden ver las cifras de los países, no quiero cansarlos con eso (ver imagen n.°4).

Imagen n.°4

Últimas proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la Economía Mundial		Proyecciones	
(PIB real, variación porcentual anual)	2019	2020	2021
Producto Mundial	2,9	-3,0	5,8
Economías Avanzadas	1,7	-6,1	4,5
Estados Unidos	2,3	-5,9	4,7
Zona del Euro	1,2	-7,5	4,7
Alemania	0,6	-7,0	5,2
Francia	1,3	-7,2	4,5
Italia	0,3	-9,1	4,8
España	2,0	-8,0	4,3
Japón	0,7	-5,2	3,0
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	3,7	-1,0	6,6
China	6,1	1,2	9,2
India	4,2	1,9	7,4
América Latina y el Caribe	0,1	-5,2	3,4
Brasil	1,1	-5,3	2,9
México	-0,1	-6,6	3,0

PIB Real, Tasa de crecimiento anual / Fuente: WEO, abril 2020, FMI

Las economías emergentes y en desarrollo que habían tenido una buena evolución el año pasado con un crecimiento 3.7(%), se está pronosticando una caída de -1%. China que ya no crece el 8, 9 ó 10%, que crecía años atrás, el año pasado creció 6.1(%) y este año crecería un poquito más del 1% -una caída también muy fuerte.

La India menos afectada, pero qué menuda mitad de lo que creció el año pasado, y América Latina que tuvo mal año, el año pasado prácticamente sin crecimiento, el Fondo Monetario está estimando una caída del 5.2%; con una caída muy fuerte en México 6.6% y una caída también fuerte en Brasil.

Algunos analistas inclusive consideran que la caída en México, podría ser superior a ese 6.6% y acercarse-casi- a los 2 dígitos.

Este gráfico (Ver imagen n.°5) me parece que es muy revelador uno esa era la tendencia que llevaba la economía mundial antes de la pandemia y ahora esto, es lo que estima el Fondo Monetario, como impacto en el año 20, y ellos ven -cosa que yo no comparto- una recuperación relativamente fuerte en el año 2020.

Imagen n.°5

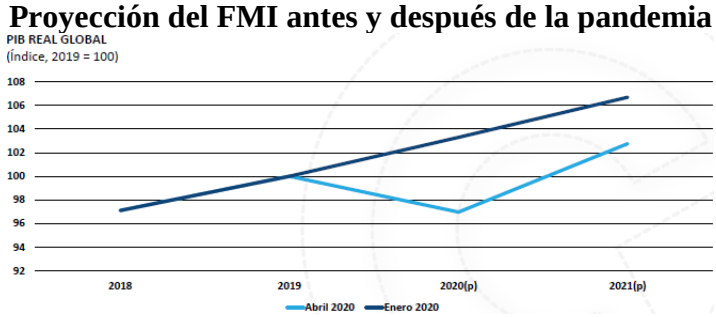

Fuente: WEO, abril 2020, FMI

Definitivamente esto lo que lleva es un empobrecimiento total de la economía mundial. El nivel de ingreso a nivel mundial, será menor en el año 21, de lo que teníamos -apenas levemente superior- a lo que teníamos en el año 19.

Este otro gráfico (ver imagen n.°6) de la Organización Mundial del Comercio, también a mí me impacta mucho, porque esto lo que tiene es la evolución del comercio a nivel mundial y está estimado la OMC una caída que ellos ubican entre 13% y el 32% , y es una caída como ustedes pueden ver muy fuerte; una hipótesis que es la curva de color rojo, que es la hipótesis pesimista, y una hipótesis menos pesimista, que es la optimista, es la curva de color verde, pero se ve cómo se va distanciando realmente la tendencia que venía teniendo la economía mundial, en cuanto al comercio de bienes y de servicios.

Imagen n.°6

El comercio mundial de mercancías experimentará un descenso de entre el 13% y el 32% en 2020.

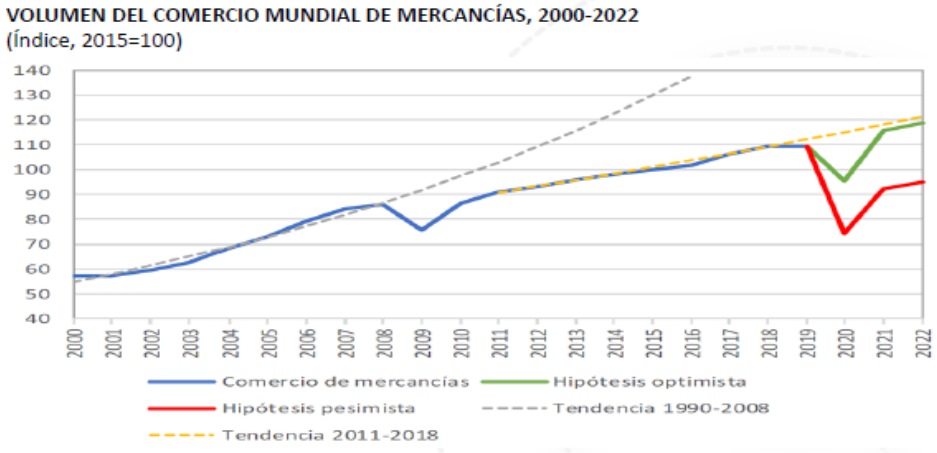

Fuente: OMC

Muy importante este gráfico (ver imagen n.°7). Aquí lo que está es la estimación del Fondo Monetario de los déficit en el Gobierno de los principales países, los más grandes y América Latina está englobada toda en su conjunto. Lo que vemos, vean al mano derecha, es el déficit que para el año 2020 y observen que en todos los países va a ver un deterioro fiscal.

Nosotros no vamos a ser esa excepción a lo que le ocurre a todos los países en el mundo y esto es algo geo y va impactar a todos los países para los años venideros; porque tener déficit mayor significa tener deudas mayores y después hay que atender el servicio de esas deudas.

Imagen n.°7

El deterioro de las finanzas públicas en todo el mundo es significativo

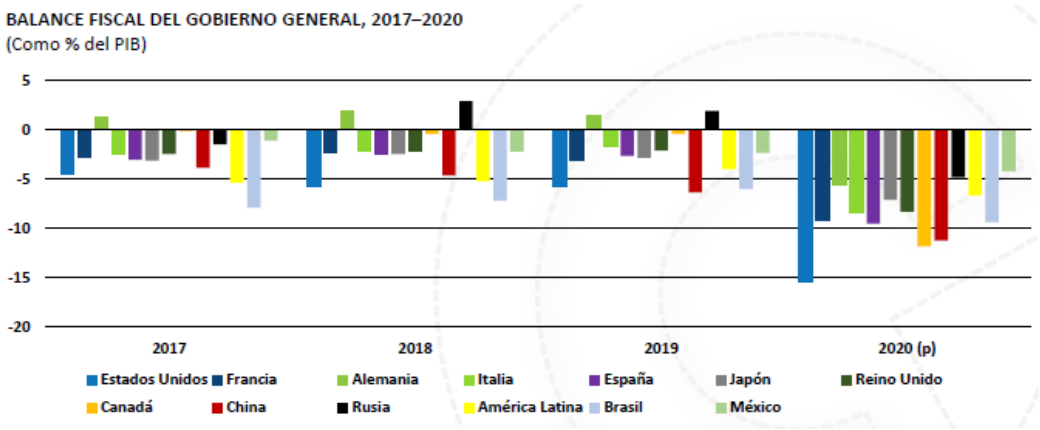

Fuente: FMI, Fiscal Monitor. Abril 2020

Me pareció también importante presentarle, la caída en el tráfico internacional del transporte aéreo, porque realmente es muy dramático -estas cifras no las pude actualizar ayer- están al primero de abril (ver imagen n.°8), pero observen ustedes que interesante, vean la curva roja, por ejemplo, esa es el Asia Pacífico, venía comportándose en el mes de enero normalmente – perdón estos son números índices, o sea, todos arrancan con el nivel de 100 el primero de enero- viene la pandemia se cae, se estabiliza, pero observen como en las últimas semanas el tráfico internacional en el Asia Pacífico se viene abajo.

La economía de Estados Unidos, básicamente, la más fuerte y la más grande en transporte aéreo es la curva color negro, ahí lo que vemos es una vertiginosa caída, en prácticamente solo un mes. Hoy en día el tráfico de Estados Unidos es apenas el 15%, de lo que era la misma fecha un año atrás y la curva color azul, ese es el tráfico de global, de todo el mundo y observen que hoy en día lo que vemos a nivel global es un tráfico que es apenas un poco más del 20 %, de lo que era un año atrás.

Imagen n.°8

Violenta caída en el tráfico internacional de transporte aéreo.

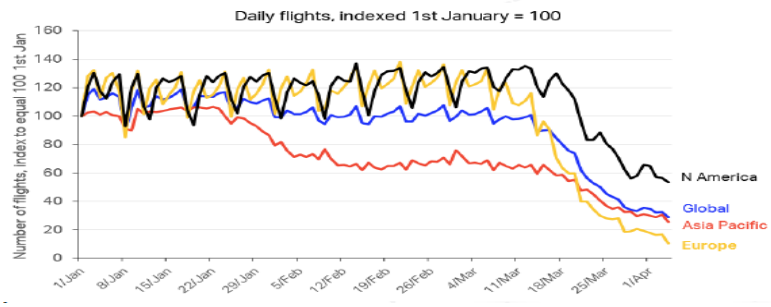

Fuente: IATA

Este gráfico (Ver imagen n.°9), me parece que es interesante porque son los precios de las materias primas que estamos observando en el Banco Mundial y claro esto inclusive es antes de la caída del petróleo, pero observen que en todas estas materias primas, las variaciones son negativas, salvo por fortuna para nosotros, el café que sí tiene una mejora importante y que se ha mantenido y curiosamente no hay como muchas explicaciones de por qué hay esa mejora en el precio del café, pero esta caída en todas estos bienes que son básicos en el mundo, esto va a ayudar especialmente en el precio del petróleo los próximos años.

Imagen n.°9

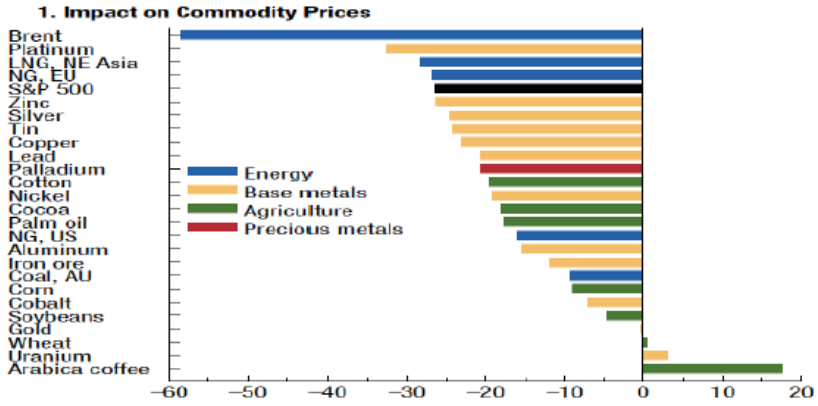

Nota: Precio del petróleo Brent se encuentra en US$28,1 al 17/04/2020, según Bloomberg

Fuente: Banco Mundial

Volvamos otra vez aquí, a nosotros, nuestra latitud. Sin duda alguna el coronavirus nos apareció, en un momento, que no era el mejor momento para la economía nacional o todos lo conocemos.

Un déficit fiscal que el año pasado llegó un 7 % del Producto Interno Bruto y que si uno mide ese déficit, no en relación al Producto Interno Bruto, pero al gasto, o sea, sí

comparo el nivel de déficit con el gasto resulta que más del 40% de los gastos que el Gobierno ejecuta, los tiene que ejecutar endeudándose, o sea, pidiendo prestado para ponerlo en términos muy sencillos.

Eso nos lleva a un crecimiento- que ustedes lo conocen muy bien- de la deuda del Gobierno Central, en relación al Producto Interno Bruto que el año pasado terminó en 58.3(%), esas son las cifras oficiales, pero yo hago la observación que eso se debe a simplemente a que una apreciación de nuestra moneda alrededor del 6% el año pasado y como tenemos ya como un 40% de la deuda pública que está denominada en dólares y esto se calcula en colones, ese componente de la deuda denominada en dólares bajó 6%, y eso es lo que hace posible que no llegáramos al 60(%), como si hubiéramos llegado, si se hubiera mantenido -no digo si se hubiera devaluado- el tipo de cambio estable. Esto desde luego es un problema que vamos a tener en los próximos años y que nos va a costar mucho poder bajar ese nivel de deuda pública.

Mi prioridad como sabemos y aquí están las cifras del 16 al 19 (del periodo 2016 al 2019) del Banco Central, crecimiento muy pequeño el año pasado, que el Banco Central lo ubica en 2.1% y finalmente una tasa de desempleo muy alta, que se ubicó al final del año pasado en 12.4%.

Hay un debilitamiento con inversión extranjera directa en los últimos tres años, para ponerle una fecha, y que ha sido un motor muy importante de crecimiento para la economía nacional. Ustedes lo conocen muy bien en el Banco de Costa Rica, una demanda de crédito por parte del sector privado muy débil el año pasado, y desde luego algo que preocupa, porque va a ser algo que más nos va a impactar en la economía nacional, no hemos sido capaces, en 20 años de rebajar los niveles de pobreza en nuestro país que se mantienen un punto para arriba, un punto para abajo, de la pobreza y especialmente un nivel relativamente alto de la pobreza extrema.

Y un elemento grave es que ese 20% se ha mantenido, pero hay muchas personas y familias a nivel marginal o sea que por muy poquito de deterioro ingresos caen en el nivel de pobreza. Y esta pandemia, tiene repercusiones que va a tener una economía nacional, sin duda va a llevar a un deterioro de los niveles de pobreza en Costa Rica que es uno de los factores, yo creo, que más preocupa a todos los costarricenses.

En el siguiente gráfico (ver imagen n.°10) y esto lo tomé una fuente externa, estos son en general para cualquier economía: ¿quiénes pierden y quiénes ganan en esta crisis

económica y ahora sanitaria que está viviendo el mundo? Veo en banca y finanzas como uno de los grupos o uno de los sectores que va a perder, en este proceso, pero todos destacan que hay dos elementos en donde va a haber un impacto muy fuerte el turismo y la aviación.

Ver imagen n.°10

Industria de viajes y turismo en casi todos los países del mundo la más afectada.

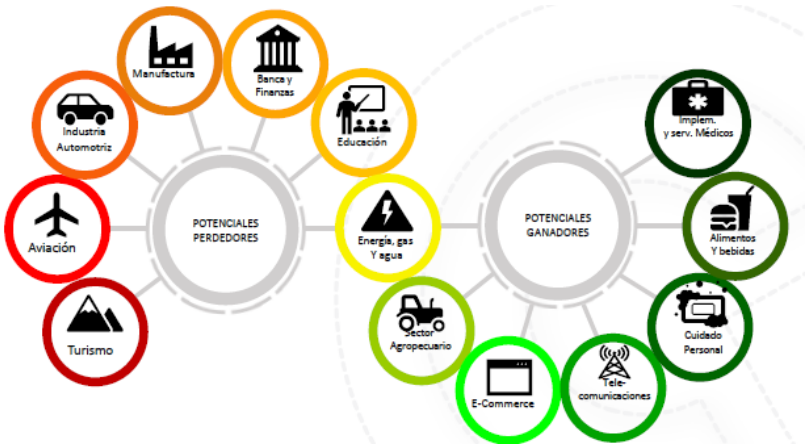

Fuente: Dcode Economic & Financial Consulting

Ustedes pueden ver la industria automotriz, manufactura, industria automotriz, no nos toca a nosotros, pero banca y finanzas si y educación también, energía más o menos neutra y después sectores que pueden ganar con la crisis y eso es importante tenerlo presente cuando empecemos a conversar y analizar ¿qué es lo que este país tiene que hacer una vez que superemos la crisis sanitaria y cómo podemos salir adelante?

No me quiero extender con el tema del turismo, pero a mí me parece que es un caso muy relevante, porque esto es una industria y vamos a ver la magnitud de cuánto pesa el turismo en la economía nacional, pero muy relevante porque en cuestión de dos, tres semanas esta es una industria que pasó, de una situación de temporada alta, a una situación que llaman los hoteleros y los operadores turísticos, a una situación de temporada cero ingresos. Veamos rápidamente a donde estábamos y después vemos a donde podemos estar al final del año 20.

El año pasado el turismo creció 4.1% (ver imagen n.°11), o sea, prácticamente el doble de la economía nacional. Hubo una variación, todavía más fuerte, en la entrada de turistas por vía aérea, que son principalmente los verdaderos turistas que llegan al país. Y el turismo generó el año pasado -y eso es una cifra muy importante- US$4.000.0 millones, esa es la estimación que tiene el Banco Central; 75 %, de las personas que nos visitan en Costa Rica,

porque todo visitante extranjero lo consideramos turista, 75% vino por motivos vacacionales, el otro 25% por otros motivos y de ese 75; 68% venía a disfrutar el sol y la playa. ¿Y de a dónde vinieron estos turistas?, 53% de Norteamérica, 22%de Centroamérica, muchos trabajadores y mucho extranjero que venía por razones de negocios y 16% de Europa.

Imagen n.°11

Principales rasgos del turismo en Costa Rica en el año 2019.

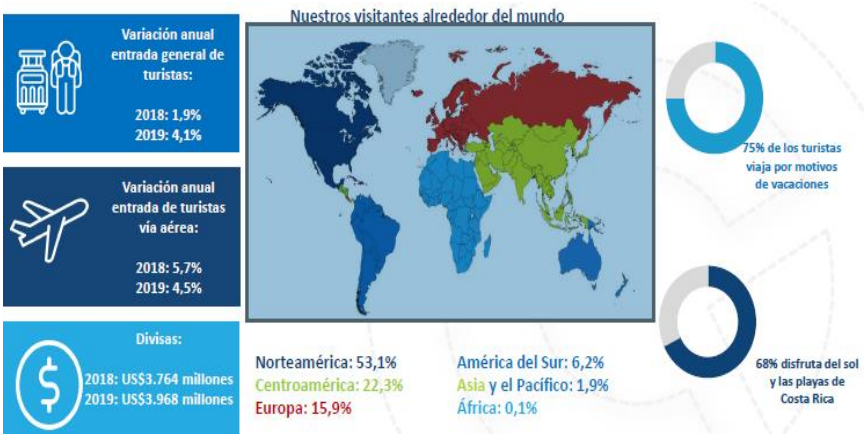

El PIB, según el Banco Central (ver imagen n.°12), y lamentablemente esa estimación está únicamente para el año 16 -esa la última información- El PIB tenía un aporte directo, al PIB nacional de 6.3% y si tomamos en cuenta las diferentes ramificaciones que son muchas en el turismo, el aporte total es del 8.2%, repito de acuerdo al Banco Central.

Imagen n.°12

Aporte al Producto Interno Bruto del sector turismo, datos 2016 cuenta satélite de Turismo del BCCR

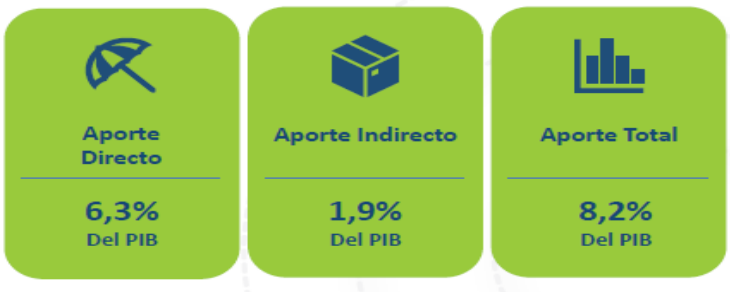

Fuente: Cuenta satélite de Turismo del BCCR (2016)

Veintinueve operadores aéreos llegaron al Santa María, dieciséis al Daniel Oduber, el país tenía disponible 57.000 habitaciones y más o menos y esto es una cifra conservadora que no está actualizada 211.000 empleos (ver imagen n.°13).

Imagen n.°13

Otros rasgos del turismo en Costa Rica

Fuente: Dirección General de Aviación Civil; Banco Central de Costa Rica e ICT.

Nosotros hicimos en Cefsa una proyección (ver imagen n.°14) y estamos estimando que el PIB directo de turismo es un 7% del producto nacional, e indirectamente eso llevaría como a un 9%, para que vean ustedes la importancia que tiene y especialmente las ramificaciones, porque cuando hablamos de turismo, hablamos de aerolíneas, hablamos de hoteles, hablamos de restaurantes y operadores turísticos, pero ahí hablamos de sodas, de pequeños restaurancitos, del botero, del guía turístico en Monte Verde, en Sierpe, etc., que llega realmente a una masa muy importante de personas, muchas en las zonas más marginadas del país.

Imagen n.°14

Turismo ha tenido importante crecimiento de aporte al Producto Interno Bruto

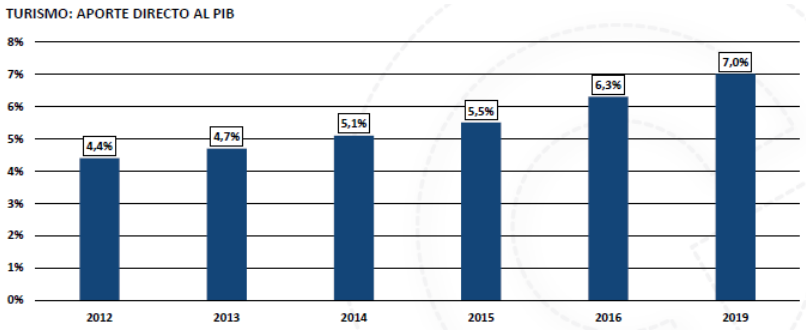

Fuente: BCCR y pronóstico CEFSA para el año 2019

Vean la evolución de divisas. En el nueve (2009), el país recibía por turismo (US$) 2.000.0 millones; en el 19 (2019), (US$) 4000 millones, o sea, se duplicó en el lapso de 10 años… (ver imagen n.°15).

Imagen n.°15

Ingreso de divisas por turismo se ha duplicado en 10 años

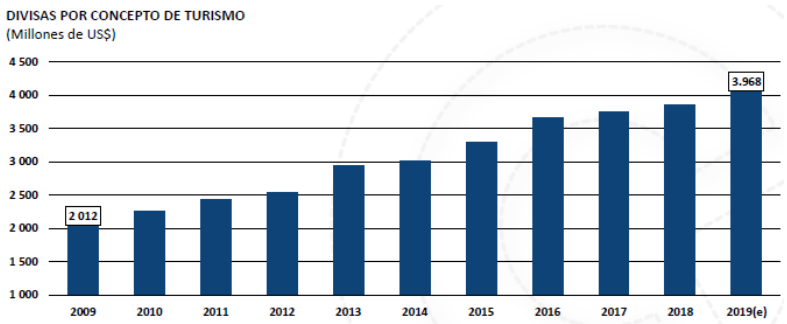

Fuente: ICT

Nota: Estadía media de turistas es de 11,7 noches y su gasto promedio es de 1335 dólares.

Observen el nivel de turistas que llegaron al país en febrero (ver imagen n.°16), estamos hablando de 350.000 turistas y en el mes de marzo, a pesar de que el cierre de las fronteras fue en la segunda quincena del mes de marzo, ya en el mes de marzo, teníamos únicamente 150.000 turistas, o sea, es dramático, esa caída y eso prácticamente no lleva a cero en el transcurso de dos semanas más.

Imagen n.°16

Entrada de extranjeros por todas las vías se acelera mucho a partir de septiembre del 2019. Se estanca en enero y febrero, y se derrumba en marzo de 2020.

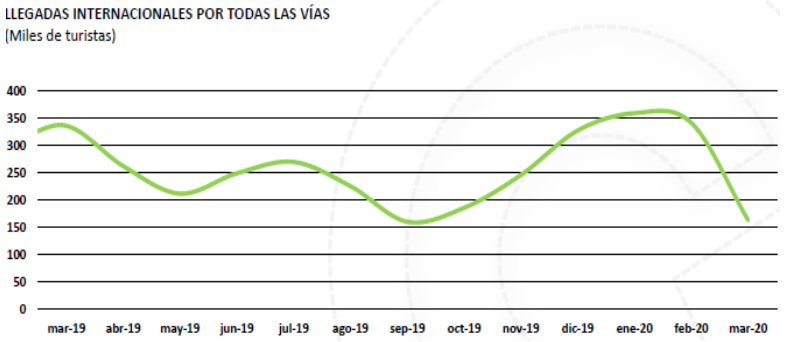

Fuente: ICT

Notas: Gobierno anunció cierre de fronteras el 16 de marzo, y tal cierre se hizo efectivo el 18 de marzo.

51% caída total de turistas y 54% por aeropuertos.

Esto es importante para ustedes, esta es (ver imagen n.°17) el crédito en el sistema bancario nacional en turismo, prácticamente que el 80- 81% del crédito en el sector turismo lo tiene los Bancos del Estado y principalmente el Banco de Costa Rica y el Banco Nacional, y la banca privada relativamente muy pequeño alrededor de un 20%, y repito entiendo que ustedes lo que tienen en la cartera total de crédito 8% es turismo, porque este es un elemento muy importante, que ustedes tienen que manejar con mucho cuidado, porque esto un sector que perdió los ingresos. Bueno, no quiero insistir, ya básicamente, mencioné lo diversificado del turismo.

Imagen n.°17

El financiamiento local de la actividad turística está concentrado en la banca estatal

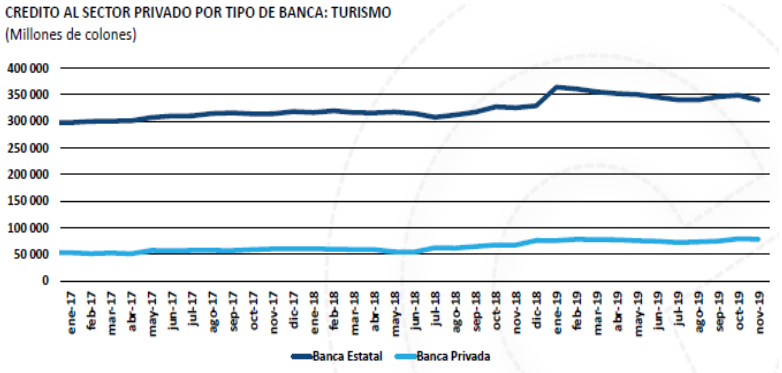

*****Nota: monto total del crédito bancario en turismo es de ₡417.558 millones. 81% en banca estatal y 19% en banca privada. En el Banco de Costa Rica, el turismo es el 8% de la cartera. Fuente: BCCR

¿Cómo impacta turismo la actividad económica en Costa Rica? Nosotros después de unos análisis y unos modelos que tenemos aquí en Cefsa, pudimos determinar que la caída del turismo este año va a ser del 48%. Eso significa que sólo turismo va a tener un impacto directo de reducción en el Producto Interno Bruto de 2.1%, nosotros en ese pronóstico original que elaboramos en enero, nuestro cálculo era el PIB de Costa Rica crecería alrededor de 2.3%, o sea, que el impacto del turismo prácticamente, solo turismo nos llevaría a cero crecimiento en la economía nacional. En el desempleo, el impacto de la caída en turismo estimamos en 2.5% y eso es al final de año, sí lo medimos al mes de junio el impacto es todavía más fuerte que eso. (ver imagen n.°18)

Imagen n.°18

Casi cero crecimiento en el PIB nacional, como consecuencia de la caída en turismo (48%). Tasa desempleo subirá por turismo muy fuertemente.

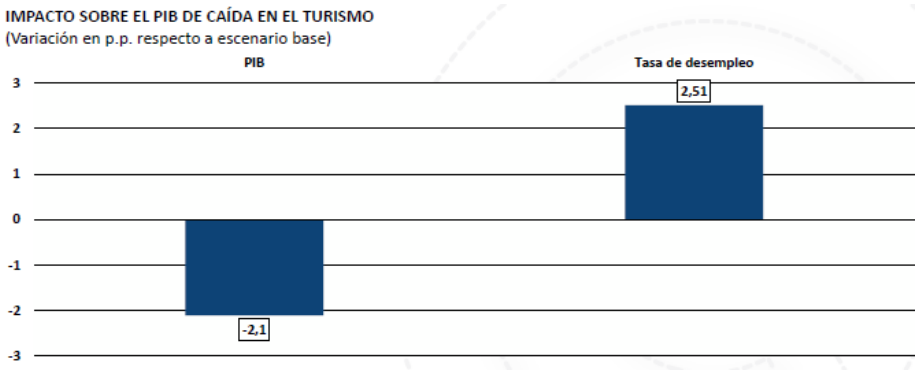

Fuente: CEFSA con base en datos del BCCR

Nota: Impacto en desempleo será muy fuerte en junio del 2020

¿Cómo vamos? y ¿cómo estamos previendo nosotros una recuperación?, muy lenta, prácticamente que cero turismo: abril, mayo, junio y julio; muy poquito turismo doméstico, prácticamente, ningún turismo internacional. La apertura de los dos aeropuertos internacionales el Juan Santa María y el Daniel Oduber, nos va a llevar más tiempo de lo que se han previsto, y el proceso sería un proceso muy gradual, todavía no puedo decir que eso va a ocurrir, pero esta es la estimación que en estos momentos tenemos.

Vean (imagen n.°19), que el promedio de turistas por mes son 256.000 turistas, y vean que en diciembre -si salimos bien- tendríamos 150.000 turistas, comparado con 350 mil que tuvimos un año atrás.

Imagen n.°19

Recuperación será lenta y paulatina. Proceso complejo en la apertura de los aeropuertos internacionales.

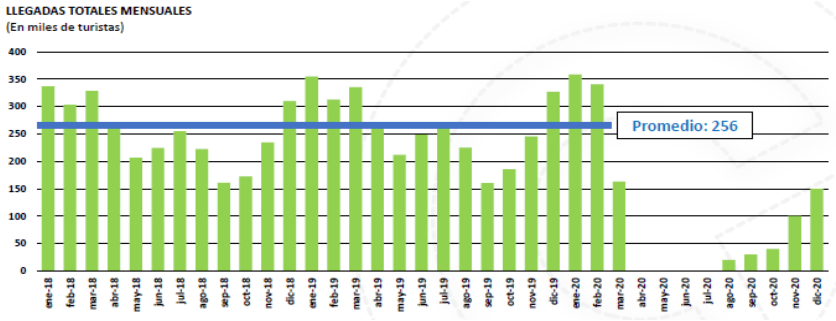

Fuente: ICT y estimaciones de CEFSA

Divisas que dejamos de percibir (ver imagen n.°20), sólo estos cuatro meses, en que no tendremos turistas por razones del cierre de fronteras, que ya tuvimos. La caída es de $1.200.0 millones y a lo largo del año, lo que vamos a tener es una caída de casi ($) 2.500 millones de ingresos menos por turismo en la economía nacional.

¿A dónde termina?, para nada más retratar un sector que nos va a golpear mucho. Lo que nosotros creemos es que las cifras que ya les di una caída un impacto en el Producto Interno Bruto de -2.1(%), un aumento en el desempleo de 2.5(%) y creemos –estimando- que en junio de este año, vamos a tener un nivel de desempleo el turismo del 90%, eso va a tener un impacto muy grande en la tasa de desempleo global en la economía nacional.

El sector que más nos va a impactar, sin duda alguna, va a ser turismo y ese va a ser un sector que le va a costar bastante recuperarse en el transcurso de este año y el año próximo.

Imagen n.°20

Principales rasgos estimados del turismo en Costa Rica en 2020.

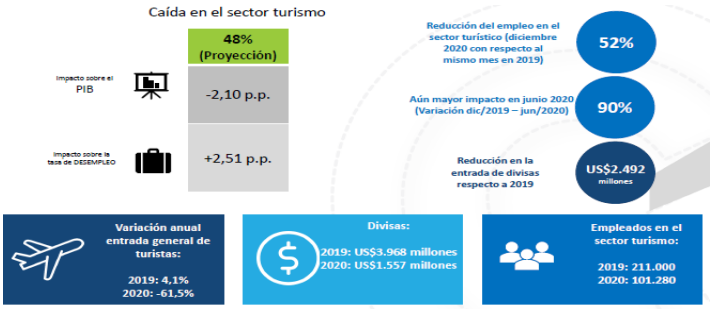

(En alusión a la imagen n.°21) Veamos la estructura de la oferta y la demanda agregada de la economía nacional, porque es donde quiero destacar algunos elementos que siguen.

En la demanda interna el 63% del gasto que en Costa Rica se realiza, lo realiza las familias es el consumo privado, es el consumo familiar, y eso es muy alto y esta crisis nos va a llevar a un desempleo mayor, nos va a llevar a una caída de las remuneraciones -ustedes lo están conociendo y lo están viendo- por reducción de jornada y reducción en las remuneraciones muy fuerte.

Consumo de Gobierno, o sea todo lo que el Gobierno gasta es un 15%, la formación bruta de capital, o sea, lo que invierten las empresas, invierten las familias, e invierte

el Gobierno es un 16%. Lo que nosotros exportamos fuera de Costa Rica representa un 34% y lo que importamos de bienes y servicios un 32%.

Esas cifras (se refiere a la imagen n.°21), que para mí son bastante dramáticas de cómo cerramos el año 19 (2019) de importación de bienes y servicios, prácticamente no creció, cero crecimiento 0.2(%). Las exportaciones de bienes y servicios crecieron 2.7%, pero la formación bruta de capital, lo que invierte el Gobierno, las empresas y las familias, cayó el año pasado 6.4%.

Uno cuando daba clases en la Universidad de Costa Rica, insistía en el elemento dinámico que hace posible que una economía crezca en el futuro es la inversión y nosotros tenemos una debilidad especialmente, el año pasado, cuando según el Banco Central lo que tuvimos fue una caída muy fuerte en la formación de capital.

El consumo de Gobierno, por el contrario observen que creció casi hace 5%, el consumo privado el de las familias apenas creció 1.6%, y eso es lo que nos llevó a un crecimiento del Producto Interno Bruto, según el Instituto emisor del 2.1%.

Imagen n.°21

Oferta y Demanda Agregada 2019. Importancia relativa

(Nominal) y tasa de variación anual (real)

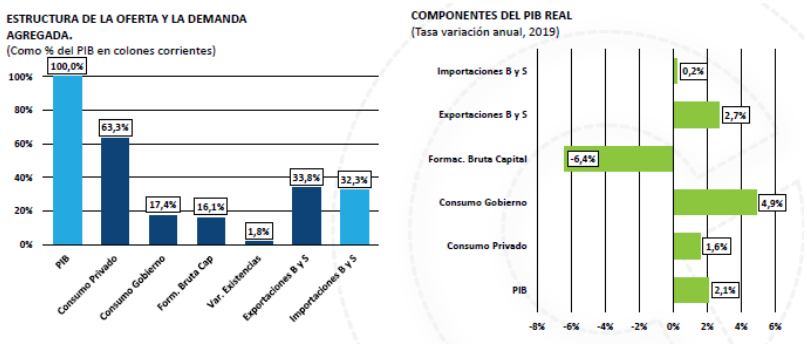

Fuente: BCCR

¿A dónde exportamos nosotros? (ver imagen n.°22), en vista de que tenemos una economía tan abierta -y esto es muy relevante para ir dibujando que nos va a pasar en este año y posiblemente el año entrante- Un 41% de los bienes que nosotros exportamos, los exportamos a la economía de los Estados Unidos, 20% lo exportamos a Centroamérica y Panamá, y a Europa exportamos un 22%. Repito Estados Unidos 41 (%), Centroamérica 20(%), Europa 22(%).

Imagen n.°22

Principales mercados y productos de exportación, 2019

Costa Rica. Principales mercados

País/región	Monto (M$)	Estructura %
TOTAL	11.453	100,0
EE.UU	4.725	41,3
México	226	2,0
Canadá	105	1,0
MCCA y Panamá	2.345	20,5
Resto Latinoamérica	617	5,4
Comunid. Caribe	195	1,7
Europa	2.531	22,1
Asia	663	5,8
Resto	47	0,4

Costa Rica: Principales productos

Producto	Monto (M$)	Estructura %
TOTAL	11.453	100,0
Inst. médicos y dentales	3.278	28,6
Banano, piña y café	2.251	19,7
Comidas preparadas	616	5,4
Frutas, leg. y hort. conser	462	4,0
Prod. farmacéuticos	320	2,8
Otros prod. plástico	306	2,7
Prod. de caucho	270	2,4
Edic., impresión y grabac.	223	1,9
Resto	3.727	32,5

Fuente: Banco Central de Costa Rica

¿Y qué exportamos? (ver imagen n.°22), que es lo más importante o muy importante -primero como lo sabemos desde hace ya un par de años- El principal producto de exportación que tiene Costa Rica son los instrumentos médicos y dentales, eso representa el 28%, de todo lo que el país exporta.

El banano, la piña y el café que son los tres productos agrícolas importantes de exportación de Costa Rica, prácticamente representan un 20%. Después tenemos una cantidad muy grande de productos industriales agrícolas de diferente naturaleza que exportamos nosotros.

Para resumir, Estados Unidos, Europa, Centroamérica; los mercados productos médicos y dentales correlativamente un valor agregado bajo; café y piña y café el otro gran *clúster* conglomerado de productos de exportación agropecuarios y con un valor agregado bastante más alto que el de algunas otras industrias.

¿Qué estamos viendo, con la demanda privada de bienes de consumo?, Estamos previendo que en este segundo trimestre del año 20 (2020), vamos a tener una contracción muy fuerte en el consumo de las familias, cae el ingreso disponible, va aumentar el desempleo, el caso del turismo impacta mucho la economía nacional; puede ser que ante las perspectivas y la incertidumbre del futuro haya una propensión a ahorrar mayor de la gente, especialmente de la gente que ahorra, de ser más previsores, y decir, no sabemos lo que nos va a pasar en el futuro, mejor no gasto ahora. Va a ver una actitud lógica de los sistemas bancarios de ser muy

conservadores o restrictivos en el otorgamiento de crédito y desde luego la cuarentena que todos estamos experimentando nos lleva a una reducción importante de gasto.

Esto nos lleva a estas estimaciones (ver imagen n.°23). Las cifras oficiales hizo que el gasto de la demanda privada, por bienes de consumo, el último trimestre del 19 (2019) creció 1,9 (%); estamos estimando que el primer trimestre del 20, prácticamente, no hubo crecimiento y creemos que en este segundo trimestre viene, una reducción muy fuerte en el consumo de las familias alrededor de 5.2%.

Imagen n.°23

Supuestos sobre las condiciones internas

- **Demanda privada de bienes de consumo (2 trimestre)**:
  - Fuerte contracción del consumo en el segundo trimestre consecuencia, entre otros elementos, de:
    - Caída en el ingreso disponible resultado del fuerte incremento en el desempleo. Caso de turismo es el más notorio
    - Incertidumbre sobre el futuro (propensión al ahorro)
    - Restricción relativa en otorgamiento de crédito
    - Cuarentena - Cierre de muchos lugares de consumo (entretenimiento) - shock oferta

IV-2019	I-2020	II-2020
1,9%	0,0%	-5,2%

Las estimaciones que tenemos en la demanda de bienes de consumo para el resto del año (ver imagen n.°24). En el tercer trimestre estamos previendo una caída entre 5(%) y el cuarto trimestre de 3,2 (%) y esto nos llevaría que el consumo de las familias en todo el año 20 va a tener una caída del 2.7%.

Imagen n.°24

Supuestos sobre las condiciones internas

- **Demanda privada de bienes de consumo (2 semestre):**
  - Menor contracción en segundo semestre:
    - Suavización de algunas restricciones (mayor espacio para gasto).
    - Programa de transferencias financieras a grupos vulnerables
    - Eventual mejora en el tema del coronavirus (cambio expectativas).

- **Resumen: Supuestos numéricos (tasa variación interanual):**

IV-2019	I-2020	II-2020	III-2020	IV-2020	2020
1,9%	0,0%	-5,2%	-3,5%	-2,0%	-2,7%

¿Qué estamos viendo con el gasto del Gobierno?, va a ver una presión muy fuerte, obviamente, por la emergencia sanitaria de gastos mayores no sólo de la Caja, del

Ministerio de Salud, de otras instancias del Gobierno. Además todo el mecanismo de transferencias financieras que ya lo ha aprobado la Asamblea Legislativa, va a aumentar el gasto de Gobierno y ese gasto de Gobierno, especialmente el dirigido a las familias compense en parte, la caída de los gastos familiares por razones del desempleo y disminución en los ingresos.

Estamos previendo, a lo largo del año un gasto de Gobierno (ver imagen n.°25) que va a crecer alrededor de 3%, prácticamente todos los trimestres y al final de año lo que estamos estimando es que el crecimiento del gasto Gobierno sería alrededor de 2.8%.

Imagen n.°25

Supuestos sobre las condiciones internas

- **Demanda gubernamental de bienes de consumo:**
  - Presión para mayor gasto por emergencia sanitaria.
  - Transferencias financieras a los grupos afectados no constituyen consumo de gobierno. Su gasto se refleja como consumo privado

- **Resumen: Supuestos numéricos (tasa de variación interanual)**

IV-2019	I-2020	II-2020	III-2020	IV-2020	2020
8,0%	2,0%	3,0%	3,0%	3,0%	2,8%

Inversión fija (ver imagen n.°26) -ya lo vimos- es poco menos que una quinta parte del gasto total. Lamentablemente no vemos las condiciones del país para que haya una reactivación de la inversión privada, muy complicado lo estamos viendo.

En este segundo trimestre, lo que vemos es una caída del 5 %y eso no va a mejorar el resto del año, para terminar la inversión en capital fijo de todo el país alrededor del 5% al final del año.

Imagen n.°26

Supuestos sobre las condiciones internas

- **Demanda de inversión en capital fijo:**
  - Pública: Se mantiene programa de construcción de carretera y obra pública.
  - Privada: Afectada por:
    - Deterioro en expectativas (velocidad recuperación; riesgo ajuste fiscal futuro)
    - Deterioro en capacidad financiera de las empresas
    - Limitación recursos financieros en la banca (concentrada en reestructuración)
    - Reducción en inversión se agravará en el transcurso del año conforme vayan concluyendo proyectos en marcha.
- **Resumen: Supuestos numéricos (tasa de variación interanual)**

IV-2019	I-2020	II-2020	III-2020	IV-2020	2020
-4,1%	-2,0%	-5,0%	-6,0%	-7,0%	-5,0%

La demanda externa exportación de bienes (ver imagen n.°27) que ha sido una fortaleza, con una economía de Estados Unidos en recesión, con una economía en Europa en

recesión, con una situación en Centroamérica que no es diferencia de nosotros, y más adelante lo vamos a ver; nuestra estimación es que vamos a tener caídas en las ventas al exterior para el segundo trimestre, tercer trimestre y quizás un poco menos en el cuarto trimestre.

Tuvimos una posición muy positiva en principio de año con un crecimiento las exportaciones de 5.7 % y esto llevaría a una caída total a lo largo del año, de un poco menos del 1%.

Imagen n.°27

Supuestos sobre las condiciones que afectan las exportaciones de bienes

IV-2019	I-2020	II-2020	III-2020	IV-2020	2020
2,7%	5,7%	-2,5%	-3,5%	-2,8%	-0,8%

En servicios y aquí está turismo, por eso es que las cifras son muy negativas (ver imagen n.°28), una caída vertiginosa especialmente en el segundo trimestre, para terminar el año con una caída global cercana del 30%, pero básicamente, 28.8(%) es la estimación puntual nuestra.

Imagen n.°28

Supuestos sobre las condiciones que afectan las exportaciones de servicios

IV-2019	I-2020	II-2020	III-2020	IV-2020	2020
4,6%	-11,3%	-38,2%	-33,3%	-32,5%	-28,8%

(Haciendo referencia a la imagen n.°29) En importaciones de servicios, hay un elemento muy importante que lo vimos antes, la caída en los precios de muchas de las materias primas, especialmente del petróleo; no veamos las cifras trimestrales no vale la pena, simplemente lo que estamos viendo es una caída en toda la demanda de servicios del 20% y de bienes, en resumen, de un 4 %.

Imagen n.°29

Supuestos sobre las condiciones que afectan las importaciones de servicios

- En general, comportamiento de las importaciones de bienes (términos reales) relacionado con comportamiento de los componentes de demanda interna.
- Comportamiento de las importaciones de servicios afectado por los mismos factores en el rubro de viajes en caso de exportaciones.
- Apreciación real de la moneda incide en decisión interna-externa

Resumen: Supuestos numéricos (tasa de variación interanual)

	IV-2019	I-2020	II-2020	III-2020	IV-2020	2020
Bienes	-1,9	0,0	-6,0	-5,2	-4,4	-3,9
Servicios	5,5	-6,2	-25,5	-24,7	-22,4	-19,7

Esto nos lleva, y aquí quiero ser muy franco con ustedes, tenemos unas diferencias con respecto a las estimaciones que tiene el Fondo Monetario Internacional, que tiene el Banco Mundial y algunos otros colegas analistas aquí en Costa Rica, pero la estimación que nosotros tenemos es que el Producto Interno Bruto este año 2020, se va a contraer en 4.1%, y no vemos razones para pensar que la caída vaya a ser menos que esa.

Respeto mucho los criterios de los Organismos Internacionales, pero me da la impresión de que nosotros tenemos aquí mucho más cerca el *feeling* de los actores económicos más importantes, y quizás no lo tienen en otras latitudes; lamentablemente esta es una muy mala noticia, porque una caída del 4%, va a repercutir muy severamente en muchos campos de la economía nacional y con muchas derivaciones sociales, que preocupan de sobremanera. (Ver imagen n.°30)

Imagen n.°30

Primera aproximación al impacto productivo. Resumen

- **PIB se contrae 4,1%,** en 2020, con una caída fuerte (6,4%) en el segundo trimestre.
- Caída se explica por **conjunción de choques de oferta** (políticas para contención de la pandemia) y **choques de demanda** (pérdida de ingreso local y externo, deterioro expectativas y limitación financiamiento)
- Ejercicio es **una primera aproximación**, sujeta a revisión frecuente conforme se va definiendo la política para contención de la pandemia y su evolución en los mercados internacionales

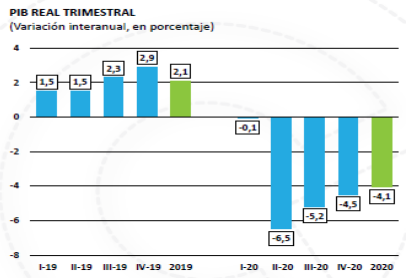

Veamos un poco que está pasando -y esta es la parte real de la economía- vimos turismo como ejemplo de un sector muy dinámico, que le había dado mucha fuerza al crecimiento economía nacional en los últimos años. Vimos la parte real de la economía,

consumo de las familias, gastos del Gobierno, exportaciones, importaciones. ¿Qué estamos viendo el sistema financiero?, donde ustedes son uno de los principales factores.

Primero, ya antes del COVID había algunas tendencias preocupantes y algunos elementos positivos en la banca nacional o en todo el sistema financiero. Estamos observando un aumento en la mora generalizada. Un problema de un alto endeudamiento de las familias costarricenses. Una tasa de crecimiento del crédito que venía disminuyendo- muy en línea con lo que pasaba con la economía nacional. Un plan de Gobierno, para ayudar a las familias endeudadas, que no tuvo prácticamente mayores resultados, y cosas positivas que estábamos viendo de la banca nacional, mejora en los índices de eficiencia y buena rentabilidad en general en los bancos.

En suficiencia patrimonial, muy bien todos los entes que componen el sistema financiero nacional; los Bancos del Estado, los bancos privados, cooperativas financieras. Lo mismo podemos decir, en cuanto a mora que aunque se deteriora (ver imagen n.°31), estábamos lejos del indicador de normalidad que era un 4%; 3% los bancos públicos (bancos estatales), 2% en bancos privados, cooperativas: bien y financieras: bien, y la calificación de *Camels* también, muy bien para todo el sistema.

Como conclusión, antes de la pandemia, teníamos un sistema financiero bancario sólido en el país; y eso no porque esté hablando con la Junta Directiva del Banco de Costa Rica y con los altos ejecutivos del Banco, pero esta una fortaleza sin duda alguna, que tenía la economía nacional y esto hay que preservarlo a toda costa.

Imagen n.°31

Indicadores CAMELS a diciembre 2019

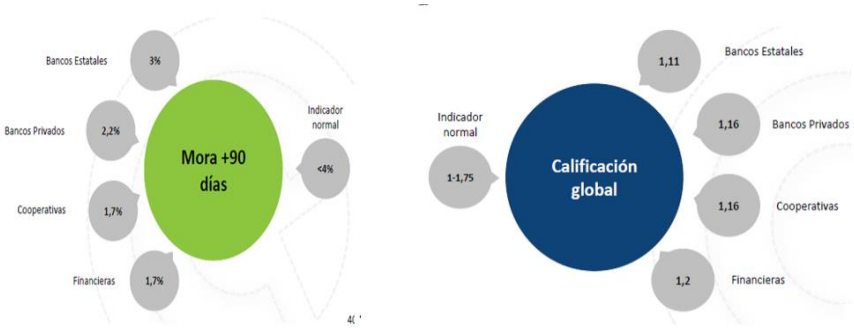

Fuente: SUGEF.

En las cifras, un deterioro en la cartera con atraso (ver imagen n.°32), que era en el año 14(2014), 1.6 (%); en enero del 20(2020) 2.5(%) eso es una desmejora importante, pero no es dramática, pero esto sí, puede complicarse definitivamente mucho más, en el transcurso de los próximos meses.

Imagen n.°32

Aumento en la cartera con atraso Endeudamiento y Desaceleración de la Economía

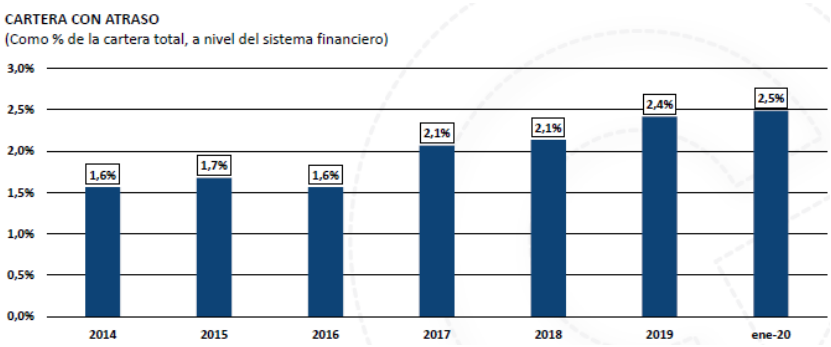

Fuente: SUGEF

(En alusión a la imagen n.°33) Las cifras -no para todos los bancos- pero sí para algunos de los bancos. La cartera al día viene disminuyendo prácticamente en todos, por lo menos ahí vean las cifras del año 19. En el BCR hay una mejora importante en la cartera morosa en el año 19, pero en todos los demás bancos que tengo aquí en esta muestra, hay un aumento en la cartera morosa.

Imagen n.°33

Morosidad siguió afectando carteras de préstamos

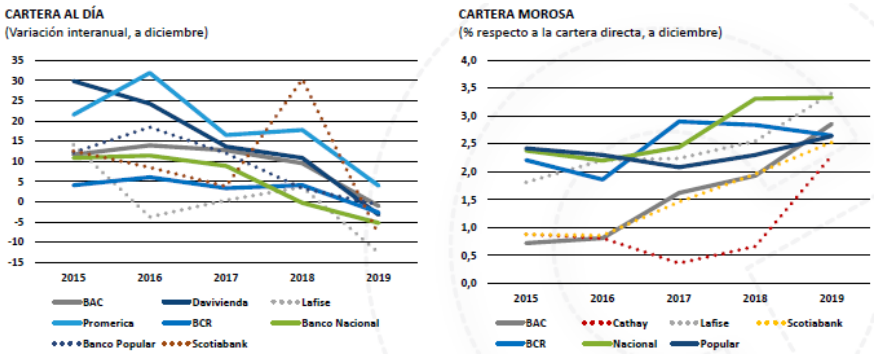

Fuente: SUGEF

Gastos administrativos, a mí me impresióno mucho cuando vi esas cifras de la Sugef. Realmente en el año 14-15 (2014 -2015), andábamos en gastos administrativos como

porcentaje del resultado operacional bruto de los bancos, por encima del 62%, y en enero este año estábamos en un 51.6%. Me alegro mucho que desde que dejé el Banco Nacional ha mejorado todo esto; alguna ventaja tuvo mi salida. (Ver imagen n.°34)

Imagen n.°34

En los últimos años los intermediarios financieros han logrado mejorar su eficiencia significativamente

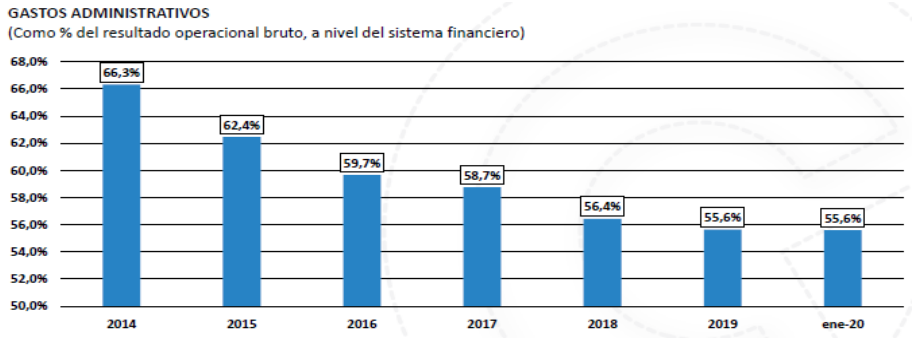

Fuente: SUGEF

Posibles impactos en los intermediarios financieros. Una de las cosas -no lo mencionado- pero es obvia, no sabemos cuánto va a durar esta pandemia, ni sabemos, ahora que ya en algunos países en Europa se está hablando de flexibilizar la apertura económica, que ya en Estados Unidos, en algunos estados igualmente se está hablando de eso. Aquí, todavía nuestro Ministro de Salud lo veo más conservador y yo estoy contento de que sea más conservador, porque no nos podemos correr riesgos, aunque tenga un impacto económico.

Uno los elementos, es que no sabemos cuánto va a durar esto y una vez que empecemos a flexibilizar ¿cómo reacciona a esa pandemia?, sin las medidas tan estrictas como las que hemos tenido. Un problema para los bancos desde luego es, sí hay un aumento del desempleo y eso generalizado y por un período muy largo, eso va a afectar mucho el préstamo personal, préstamo de vivienda y eso va a tener consecuencias importantes.

Tasas de interés, por ahora, no vemos una razón por aumentos en las tasas de interés, pero una gran interrogante es, ¿cuánto se va a deteriorar las finanzas del Gobierno?, ¿cuánto va a ser al final de cuentas el déficit del Gobierno? y sí el Gobierno tendrá la capacidad de financiar todo externamente, o tendrá que acudir al mercado local. En la medida que vaya al

mercado local, ahí se va a ejercer una presión, y eso sí podría llevar a un ajuste en las tasas de interés.

Otro elemento, muy importante, es tipo de cambio, sabemos que especialmente la banca privada, un porcentaje muy alto - prioritario, en las operaciones crediticias son en moneda extranjera, y que eso causa una presión, adicional al Banco Central a la hora de pensar su política cambiaria.

Por otro lado, lo que sabemos es que tenemos una moneda, que se apreciado en los últimos años por la forma en cómo el Gobierno se ha venido financiando, básicamente, con recursos en el exterior, y esto está estrujando a los productores nacionales. No necesariamente hablo de los exportadores -aunque desde luego también hay ellos les afecta- pero son los productores nacionales, que tienen que competir con productores en otras latitudes, donde tipo de cambio, por lo menos en términos nominales, se ha venido manejando con más flexibilidad.

Crédito externo, todo este asunto posiblemente va a limitar a los bancos y a otros intermediarios financieros, líneas de crédito al exterior, eso lo tendremos que ver en los próximos meses y semanas, y desde luego, hay una gran incertidumbre en ¿qué va a pasar realmente que la economía nacional? y ¿cómo se va a comportar los deudores del sistema bancario costarricense?

Liquidez. El Banco Central ha mencionado reiteradamente que este no debería ser un problema y que el Banco (Central) estará a la orden, para garantizar que no vayamos a tener en la economía, ni en los bancos, un problema de estrechez monetaria. Recientemente la Junta Directiva del Banco Central, tomó un acuerdo para poder participar en el mercado secundario de bonos del Gobierno, inyectando liquidez, y eso elemento también, que da tranquilidad a los bancos y en general a todo el sistema financiero.

(Como conclusiones) El sistema bancario nacional es una fortaleza que tiene esta economía. Después de haber estado cinco años en el Banco Nacional y haber aprendido algo ahí, en ese lapso, yo les tengo que decir, que ustedes tienen que jugar un papel muy importante.

Hoy en día, tenemos un problema serio de recesión en la economía nacional, un problema delicado en toda la parte macroeconómica, pero tenemos una solvencia y una solidez en la parte financiera, y lo peor que nos podría pasar a nosotros como país, es que el sistema financiero se vaya a contaminar de los problemas de la parte real de la economía. Eso sí sería

delicado, porque sí además de los problemas de una recesión económica, vamos a enfrentar problemas muy serios en el sistema financiero, eso sí nos puede complicar, mucho más, la salida para el futuro. Ustedes como jugadores importantes, yo creo que tiene una gran responsabilidad.

(Haciendo referencia a la imagen n.°35) La proyección del Fondo Monetario y del Banco Mundial para el año 20, nuestros vecinos del continente y de Centroamérica, como les dije anteriormente, el Fondo Monetario está estimando una caída del 5.2% del Producto Interno Bruto de América Latina; 2% en Guatemala; 5% en el Salvador, muy influido por el tema de las remesas familiares; 2.4% en Honduras; 6% en Nicaragua por la situación básicamente política y los problemas económicos que vienen arrastrando; 3.3% de contracción en Costa Rica, y Panamá -inclusive que tiene una economía bastante más solvente que los demás países de la región- con una caída del 2%, o sea, sacamos en conclusión, es que en nuestra región, en nuestro pequeño istmo centroamericano, tenemos una situación bien complicada, prácticamente en todos los países.

Imagen n.°35

Proyección de crecimiento para 2020 y 2021 FMI y Banco Mundial

	FMI		Banco Mundial	
	2020	2021	2020	2021
América Latina y el Caribe	-5,2	3,4	-4,6	2,6
Guatemala	-2,0	5,5	-1,8	4,4
El Salvador	-5,4	4,5	-4,3	4,8
Honduras	-2,4	4,1	-2,3	3,9
Nicaragua	-6,0	0,0	-4,3	1,9
Costa Rica	-3,3	3,0	-3,3	4,5
Panamá	-2,0	4,0	-2,0	4,2

Fuente: FMI World Economic Outlook, Abril 2020; Banco Mundial: The economy in the time of COVID 19

Algunas conclusiones que me parecen importantes. Sin duda alguna lo que vamos a ver, es una caída en la producción interna y en los ingresos de las familias en el transcurso del año y que, posiblemente, se traslada parte de este problema y de este fenómeno al año 21. Esto nos va a llevar a un momento muy fuerte en el desempleo, lo cual a su vez, va a llevar a un aumento en la pobreza general en el país, sin que, en este momento, podamos cuantificar, porque es muy difícil, dependiendo de una serie de variables, que tienen que ver con la parte sanitaria, y que tiene que ver con la parte internacional.

Un deterioro en las finanzas públicas, primero, porque con una economía cayendo 4%, pueden imaginarse lo que va a pasar al pago de impuestos en la economía nacional, y segundo porque va a haber una mayor presión por el gasto, y un proceso de mucho mayor endeudamiento público que a su vez representa, pagos mayores por servicio de la deuda en los próximos años.

Un deterioro en las finanzas de muchos entes estatales, a mí en lo particular, lo tengo presente porque, muy jovencito fui Presidente de la Caja (Caja Costarricense del Seguro Social) y me preocupa mucho que va pasar por la Caja del Seguro Social. Es una Institución, demasiado importante para este país, y siento que después de esta crisis sanitaria, va a salir financieramente muy golpeada, muy bien desde el punto esta imagen, pero financieramente muy golpeada.

Pienso que la gran mayoría de las empresas nacionales van a tener una posición financiera muy deteriorada, que ni qué decir en turismo, pero en general la gran mayoría de las empresas. Ustedes vieron la noticia de ayer, que el Hotel Intercontinental cerró las puertas, siendo uno de los dos o tres hoteles grandes importantes, que tenemos aquí, en el área metropolitana de San José.

Entonces no creo, que vamos a tener una salida muy fácil en el resto de este año, ni tampoco, sinceramente, la veo para el año entrante. Pienso que el proceso de recuperación nos va a llevar en un camino bastante empedrado y que no va a ser sencillo, para nosotros.

Un tema muy importante. Uno, desde luego sabe, que cuando viene una crisis, es importante salir de la crisis, pero lo más importante, no solo salir de la crisis, sino aprovechar las experiencias para mejorar y no volver a lo mismo. Muchos analistas hablan del regreso a la normalidad, pero es que nosotros, no podemos regresar a la normalidad que teníamos antes, con un PIB, con un déficit del Gobierno del 7%, una economía que solo estaba creciendo 2%, una economía privada que no demandaba crédito en el sistema bancario nacional, volver a tener 12.4%, de tasa desempleo en fin, eso yo creo que no debería ser, como conclusión importante.

Preocupa mucho el deterioro social que vamos a tener, y desde luego, hay que repensar mucho que vamos a tener, ese equilibrio tan necesario, entre las instituciones estatales y las instituciones privadas y cada uno en roles importantes en la economía nacional, son elementos que tenemos que pensar con cuidado.

Para terminar quería aquí y les quise poner (ver imagen n.°31). Esto era como veíamos la economía nacional a principios del 20, y como la estamos viendo hoy, sin que por el momento, esto represente un pronóstico completo de la economía nacional ni mucho menos, porque todavía hay, muchos ingredientes, que no los conocemos y que tenemos que profundizar en el transcurso de las próximas semanas.

Nosotros a principios de año, creíamos que esta economía iba a crecer 2.3 % en el año 20, ahora estamos convencidos que vamos a una recesión con una caída de -4.1%. El consumo privado que creció el año 19 (2019) 1.6(%) creímos que iba a mejorar, levemente en el 20 al 1.8%, ahora dependiendo de la magnitud del problema sanitario y del impacto que se vaya a tener empleo y salarios, estamos previendo una caída, que podría ser entre 2.7(%) y el 3.5%.

El consumo de Gobierno por el contrario, que estamos viendo sólo iba crecer 1.7%; por los gastos que tendrá que hacer el Gobierno de la República, mucho más fuertes, ahora lo estamos ubicando con un crecimiento del 8%.

Creíamos que se iba a dar una pequeña reactivación en la formación de capital, o sea, en las inversiones que realizan los entes públicos, pero principalmente, los entes privados, las empresas privadas, después de la caída del 6% en el año 19 y ahora estamos previendo una nueva caída alrededor del 5%, no tan fuerte como la de 19, pero una caída importante.

Exportaciones de bienes, que creíamos que iba a crecer alrededor del 3%, estamos previendo por el impacto de la recesión en Estados Unidos y en Europa y en Centroamérica, una caída de 4%.

Las exportaciones de servicios, donde está turismo que iban a crecer 3.7%, ahora estamos pidiendo que van a decrecer alrededor del 20%.

Tipo de cambio, está muy complicado, por toda la caída en los ingresos de turismo, por todo el proceso de endeudamiento que el Gobierno está propiciando y que la Asamblea Legislativa, posiblemente les va a aprobar, incluido dentro de ese proceso de endeudamiento, un primer convenio con el Fondo Monetario Internacional. Nosotros habíamos estimado un tipo del año 20, de 585 (colones), ahora nos da la impresión que va a haber un ajuste mayor -no sabemos cuánto- pero diríamos que 585 (colones), es el límite inferior y de ahí para arriba, sin que estamos previendo un ajuste excesivo, en este momento.

El déficit fiscal se nos va al 10%, estamos previendo un 6.4(%), una mejora 0.6(%) en el déficit, pero ahora sinceramente, no lo vemos; lo que vemos sus deterioro muy marcado. Y el déficit fiscal comparado con los ingresos corrientes era 41% en el 19, estábamos estimando que llegaba 48(%) en febrero, pero ahora estamos estimando que prácticamente nos lleva a un 60%, y esto es muy delicado, porque eso significa que de cada colón que gaste el Gobierno 60 centavos, los tiene que financiar con endeudamiento y eso va a tener un repercusión muy grande en el funcionamiento de la economía los próximos días.

El Gobierno Central como porcentaje del PIB va a al llegar al 70%. Tasa Básica Pasiva, tampoco nos atrevemos a tener un pronóstico puntual, habíamos calculado un 5.8(%), una disminución leve respecto al año 19, creemos que va a haber una disminución mayor, pero en gran parte, de que va a pasar, va a depender de cuánto logra financiar el Gobierno en el exterior. Y la tasa de desempleo, también es una incógnita, pero lo más probable es que vamos a tener, a final de año un desempleo del 20% por ahí aproximadamente.

Imagen n.°36

En resumen… Un año complicado y difícil.

INDICADORES MACRO	2019	Pronóstico Febrero 2020	Estimaciones Preliminares ABRIL 2020
PIB Real (Var anual %)	2,1%	2,3%	-4,1%
Consumo Privado (Var anual %)	1,6%	1,8%	-2,7%-3,5%
Consumo de Gobierno (Var anual %)	4,9%	1,7%	2,8%
Formación Bruta de Capital (Var anual %)	-6,4%	1,5%	-5,0%
Exportaciones de Bienes (Var anual %)	1,7%	3,4%	-3,9%
Exportaciones de Servicios (Var anual %)	4,1%	3,7%	-19,7%
Tipo de Cambio (Colones por US$)	573,2	585,0	585-600
Déficit Fiscal (Como % del PIB)	7,0%	6,4%	9,85%
Déficit Fiscal (Como % de los Ingresos Corrientes)	41,4%	48,0%	59,5%
Deuda del Gobierno Central (Como % del PIB)	58,3%	61,3%	69,6%
Tasa Básica Pasiva (Nivel %)	6,0%	5,8%	3,75-4,25%??
Tasa de Desempleo (%)	11,4%	12,4%	18,6%

Fuente: Estimaciones preliminares de CEFSA

Esto es lo que tenía el compartir con ustedes, tal vez algunas palabras finales: Una recesión que la vemos inminente, no lo vamos a quitar. Un problema del desempleo, derivado de ahí, también muy, muy fuerte, con un deterioro en los niveles de pobreza del país. Una demanda de crédito que la vamos a seguir viendo débil. Una inversión privada que no la vemos recuperándose este año.

Un deterioro fiscal, muy fuerte este año, básicamente, por dos razones: un gasto público que será más fuerte para atender el problema sanitario e ingresos tributarios que no van a crecer con el dinamismo del pasado por la recesión económica.

Así que preparémonos para un año complicado, ustedes van a ser un elemento muy importante, en este un momento en la economía nacional y tampoco vemos en Cefsa un año 20-21, con una recuperación rápida. Creo que estos factores del deterioro fiscal, de la falta de inversión, del deterioro los ingresos de la familia, eso no lo podemos recuperar.

Un mensaje positivo: aquí no nos ocurrió terremoto, aquí no vamos a sufrir una inundación, básicamente la infraestructura productiva está intacta en este país. Lo que vamos a tener en el 20, lo que vamos a tener en el 21, es una ocupación una utilización mucho menor del potencial que tiene esa infraestructura, pero eso será el gran logro de nosotros, juntos provechamos todo su estructura para los años venideros.

Muchísimas gracias por la oportunidad de hacer mi presentación y no sé si tiene previsto preguntas o comentarios, con el mayor gusto".

Seguidamente don **Néstor Solís** dice: "Muchas gracias, don Fernando, veamos a ver si los señores Directores o el equipo Gerencial tiene algún comentario".

Sobre el particular interviene el señor **Douglas Soto Leitón** manifestando: "Don Fernando, en relación con el tipo de cambio, si bien es cierto, uno podría pensar que el Gobierno, buscando financiamiento externo, va a tener una buena entrada de dólares, pero por otro lado la caída de ingresos por turismo va a afectar fuertemente, entonces ¿lo veo muy contenido en la perspectiva del tipo de cambio?".

En atención a la consulta de don Douglas el señor **Naranjo** responde: "Que todavía hay muchas interrogantes, por turismo sabemos que será de 2.400.0 y 2.500.0 (millones de colones) menos de ingresos. Por exportaciones, también vamos a tener una caída, pero por importaciones, con lo que está pasando en el precio del petróleo y las materias primas, ahí vamos a tener una ventaja considerable.

Después todo este proceso de endeudamiento externo que está propiciando el Gobierno, inclusive podría ser que el Gobierno, gestione otros préstamos mayores, ya no para resolver el problema fiscal, sino para resolver problema de rescate las empresas privadas, que yo creo, que va a ser necesario.

Sé que el Banco de Costa Rica y el Banco Nacional son dos jugadores muy importantes, pero creo que conseguirle recursos al sistema bancario, a mucho más largo plazo, a tasas de interés mucho más bajas, para un programa de rescate de las empresas, para que no vayamos a tener quiebras masivas de empresas, es de la mayor importancia y no sabemos todavía en estos momentos, cómo se va a mover Gobierno y cuánto va a ser la magnitud de ese endeudamiento adicional, a lo que en este momento sabemos.

Por eso es que somos moderados en plantear que el ¢585, es el límite inferior y de ahí para arriba; en este momento lo vemos con un ajuste moderado; conociendo un poco Rodrigo Cubero (Presidente del Banco Central de Costa Rica), no a querer ajustar muy rápidamente ese tipo de cambio".

Por otra parte, el señor **Álvaro Camacho de la O** dice: "Fernando, espero que esté muy bien. Estuvimos hablando bastante de las actividades económicas y obviamente el turismo es evidente y le dimos énfasis. Dentro de lo que ustedes vienen evaluando, ¿cómo ven otras activadas a nivel local?, que pudieran ser, porque hablamos de comercio, pero es bastante general y de servicios, no sé sí ustedes tienen alguna perspectiva de otros segmentos que estén con un impacto significativo, a nivel local".

Responde don **Fernando**: "Aquí todos vamos a perder Álvaro, yo creo, que de eso estamos claros, y habrá algunas actividades de los que preparan comida para vendarlas en las casas, creo que les ha ido muy bien esta semana, y ya vamos a ver en los próximos meses, cuál va a ser. En general, uno calcula o estima que todas las actividades prácticamente se van a deteriorar, yo sinceramente, me cuesta mucho identificar salvo, tecnología, comunicaciones, por razones obvias que si van a tener ventajas o van a recuperarse, o van tener oportunidades muy buenas, en el futuro.

Comercio, por ejemplo, que es muy grande, en general, aunque haya algunos comercios que están bien por la coyuntura en estos momentos de la cuarentena, es una actividad que se vino abajo, pero yo la veo que se empieza a recuperar poquito a poco. Industria, puede ser lo mismo, banca igual.

Donde yo si veo, que el golpe es demasiado duro es en turismo, porque ahí son cuatro meses sin ingresos y después la gente no va a querer viajar, montarse en un avión va a

ser una tragedia, porque todo mundo dice: sí mi vecino estará contaminado o no estará contaminado.

Y hay otra cosa muy importante, que por el tiempo, no lo comenté con ustedes. No sabemos si la OACI, que es el Organismo que agrupa a las Direcciones de Aviación Civil de todo el mundo y es parte de Naciones Unidas, ¿cuáles van a ser las directrices que va a establecer la OACI en la apertura de los aeropuertos? Así como en setiembre 11 (911), vinieron una serie de reformas muy importantes a la aviación, desde cambiarle las puertas, a las cabinas de los pilotos de los aviones que eran cabinas, por puertas de seguridad, todo el proceso de registro tanto a la entrada como a la salida de los pasajeros en los aeropuertos. No sabemos el protocolo que va a recomendarlo la OACI en las próximas semanas, para los aeropuertos internacionales, entonces eso va a hacer más complicado los viajes.

Cosas tan simples como ésta, puede venir la OACI y decir en el futuro un avión no puede ir con 50 % de su capacidad, por razones de distanciamiento pasajeros. Eso va a llevar a aumento de las tarifas, sin la menor duda, entonces va a ser más caro viajar, entonces la gente va a viajar menos. En nuestro aeropuerto Santamaría, qué es muy bonito, imagínense ustedes si tuviéramos los turistas que teníamos hace tres meses, un distanciamiento de dos metros, a ¿dónde nos llega la fila de los turistas?, a la pista de aterrizaje, se nos salen del aeropuerto, y menciono eso, para que ustedes vea las complicaciones que vamos a enfrentar.

Entonces por ejemplo, esa industria, no es una industria que está fácilmente, pueda reconvertirse y reactivarse. Hay otras que sí, que relativamente van a poder funcionar mejor, pero algunas vamos a estar más complicados. Creo que la banca que se va a deteriorar en general y va a tener una presión mucho mayor, Álvaro".

Por su parte, el señor **Minor Morales Vincenti,** en primera instancia agradece al señor Naranjo la exposición del tema y seguidamente consulta sobre las proyecciones expuestas indicando: "¿Cuándo se estaría empezando a recuperar?, ¿de qué mes estaría pivoteando la reactivación económica?

Los que trabajamos en riesgo, tratamos de sacar también la bola de cristal y nosotros hemos hecho algunas proyecciones y sí creemos, de alguna forma, y ojalá esperamos equivocarnos, que el impacto en turismo va a ser más fuerte de lo que pensamos, en razón de la

tipología del turista que recibimos y la fuente que sobre todo es Estados Unidos y otros países de Europa que están bien golpeados.

Otro tema, a nivel de comentarios, si ustedes ven, con la preocupación que nosotros vemos, el sector automotriz de venta de vehículos, que sí creemos que nosotros podemos tener un impacto importante a nivel de rezago o de estancamiento de ventas por ese lado, muchas gracias".

En relación con este tema responde don **Fernando**: "Ustedes van a tener mucho trabajo riesgo, eso no me cabe la menor duda, porque aquí el riesgo aumentó, prácticamente, en todo lado.

Conversando un día de estos con un amigo de una empresa de alquiler de vehículos me decía: *Fernando, el problema es que yo, para los próximos 3 meses tengo cero reservaciones*; le digo: *lo que tenés que hacer es vender activos, para poder salir adelante",* "*diay, Fernando a quién un carro hoy en día, a nadie, y* me dice: *Fernando, yo estoy consciente, yo la mitad de los carros que tengo hoy en día, yo tengo suficiente para el año 20 para el 21, pero que hago con el 50% de mis carros; no me puedo deshacer de esos carros ahí los tengo que tener no me queda más;* para no hablar de aviación que a nivel mundial es exactamente lo mismo, sobran la mitad de los aviones del mundo.

Entonces sí, es muy difícil, porque valorar los riesgos y es que, una de las grandes interrogantes, que no sabemos es ¿cuándo va a terminar esta pandemia y el proceso realmente de reactivación? Yo había visto las cifras de Singapur y cómo habían logrado controlar la pandemia, pero los últimos cuatro - cinco días, se les vino para arriba inesperadamente y no saben por qué; ustedes saben que ha habido casos ya, creo que en Corea y en Japón donde ha habido personas estuvieron el virus y les ha vuelto a aparecer el virus.

Todo esto, a lo que me lleva es que va a ser muy difícil estimar; sin embargo, me atrevo a decirles lo siguiente: yo siento que aquí está recesión nos va a golpear terriblemente: abril, mayo y junio, esos tres meses casi, casi, que podemos decir que es de cero actividad económica, por lo menos yo lo veo así, y empezará a algo muy pequeñito a partir de julio, antes no lo veo, sinceramente".

Al no haber más comentarios o preguntas adicionales, el señor **Néstor Solís** le da las gracias a don Fernando, indicando: "Que muy amplia y muy clara su explicación. Y

preocupante el panorama, no hay duda, que es un panorama preocupante, muchísimas gracias de nuevo".

En atención al agradecimiento de don Néstor el señor **Naranjo Villalobos** dice: "Muchas gracias, de verdad por la oportunidad, pero mi obligación profesional, es decir, cómo veo yo las cosas y como las siento. Creo que vamos a tener un año muy complicado, con muchas ramificaciones sociales complicadas también".

Adicionalmente el señor **Bonilla Solís** dice que: "El sector financiero, siento que va a tener un unas implicaciones fuertes". De seguido, dice don **Fernando**: "Muy fuertes, porque al final de cuentas, ustedes son el colchón donde llegan las presiones de personas y empresas y del Gobierno, para ser muy sincero".

Finalmente lo señores Directores y los señores representantes de la Administración agradecen al señor Fernando Naranjo Villalobos, su amplia y detallada exposición.

Una vez finalizada la presentación, aclaradas las dudas, se retira de la sesión, bajo la modalidad de tele presencia, el señor Fernando Naranjo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de la capacitación denominada: Costa Rica: *Situación y pronóstico económico, ocasionado por el COVID-19*, impartida por el señor Fernando Naranjo Villalobos representante de Cefsa.

ARTÍCULO III

El señor **Néstor Solís Bonilla** somete a la aprobación de la Junta Directiva General el acta de la sesión n.°15-2020, celebrada el catorce de abril del dos mil veinte.

Seguidamente don **Néstor** consulta: "¿Pablo, comentarios al acta, por favor?". Ante lo cual don **Pablo Villegas Fonseca** indica que: "Después del envío de la agenda, don Néstor, no se recibieron observaciones. ¿No sé si los señores tienen algún comentario al respecto?".

Seguidamente, el señor **Solís Bonilla** manifiesta que: "Señores, ¿algún comentario al acta? Bien. No habiendo comentarios, daríamos por aprobada el acta de la sesión n.°15-2020, celebrada el 14 de abril del 2020".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Por unanimidad de los presentes, aprobar el acta de la sesión n.°15-2020, celebrada el catorce de abril del dos mil veinte.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con operaciones específicas de clientes (secreto bancario).

ARTÍCULO V

Con la venia de la Presidencia, se incorpora a la sesión, mediante la modalidad de tele presencia, la señora **Rossy Durán Monge, Gerente Corporativa de Finanzas a.i.**, para someter a aprobación del Directorio, el documento que contiene el *Informe de Ejecución Presupuestaria del Banco de Costa Rica*, correspondiente al primer trimestre del 2020.

Seguidamente, se transcriben, de forma literal, los comentarios externados durante la deliberación del asunto.

Inicia la señora **Rossy Durán** diciendo: “Bueno, como lo indica Pablo, voy a proceder a explicarles el informe ejecución presupuestaria, para el primer trimestre del BCR. En materia de ingresos, recordemos que nuestro presupuesto era de 523.221 (millones de colones); los ingresos que hemos ejecutado al finalizar este trimestre son de 126.199 millones (de colones); es decir, un 24%, donde el más importante es el de ingresos por intermediación financiera, que a esta fecha llevaba un 23% de ejecución. Nuestros ingresos por servicios, que estaban en un 27%, y nuestros otros ingresos de operación un 31%.

Siendo así, desglosándolo, los ingresos no tributarios; bueno, los ingresos se dividen en los no tributarios, que corresponden en esta ejecución a un 24% del total, el más importante es el de ingreso de la propiedad, ahí es donde tenemos consolidado lo de la intermediación financiera, que a su vez se divide en otros ingresos para la renta y el más importante, la renta de activos financieros está en 23%; subdivididos, a su vez, en 27% sobre títulos valores y un 22% de intereses de comisiones sobre préstamos que, como ya les había mencionado, estábamos por debajo del presupuesto.

Adicionalmente, quiero hacer hincapié que estábamos trabajando en una disminución de los ingresos. De hecho, ustedes tuvieron la oportunidad de ver algún avance en el mes de febrero. Bueno, tal vez mencionar que ahí está condensado el 24% de esos ingresos que están consolidados.

En materia de egresos, y los vemos los egresos totales del negocio están en… bueno, son el mismo monto, los 523.000 (millones de colones), divididos en 487.940 millones (de colones) y la parte de inversión o de bienes duraderos de 35.281 (millones de colones). Como suele suceder en la dinámica del Banco, a principios de año, usualmente el rubro de egresos del negocio es el que se va ejecutando mayormente; a este momento va a un 21%, mientras que los bienes duraderos, usualmente… después del segundo semestre.

Si vemos la ejecución, un poco más desglosada, vemos que en gastos de personal tenemos un 24% de ejecución, a este primer trimestre; en gastos generales un 26 (%), en intermediación financiera un 20 (%) y los recursos que no tienen asignación. Todo esto nos da una ejecución de 101.889 millones (de colones); es decir el 21% para este primer trimestre.

Continuando con la presentación, doña **Rossy** dice: "En bienes duraderos, tenemos una partida de 35.281 (millones de colones), sólo tiene un 5%. Como ya ustedes lo han podido ver, esta parte de los egresos del Banco, usualmente se acelera a partir del segundo semestre del año.

Copia de la información que se entregó a los señores directores y cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que se realizó el informe de ejecución al I trimestre del 2020 con los resultados de la ejecución de los Ingresos y Gastos del Banco de Costa Rica.

Segundo. Que las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos de La Contraloría General de La República* en su apartado 4.3 *Fase de Ejecución Presupuestaria* indica que es responsabilidad exclusiva de la administración, en donde las asignaciones presupuestarias aprobadas constituyen su límite de acción como elemento autorizante para el uso y disposición de los recursos.

Tercero. Que el punto 4.3.14. Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al órgano Contralor de la Normas Técnicas de Presupuestos Públicos, establece que la información de la ejecución de las cuentas del presupuesto deberá suministrarse con corte a cada trimestre del año a la Contraloría General para el ejercicio de sus competencias, dentro de los 15 días hábiles posteriores al vencimiento de cada trimestre.

Cuarto. Que el punto 4.3.15 de las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos, indica que la información de la ejecución presupuestaria y los datos complementarios a ésta deben incorporarse en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General.

Se dispone:

Aprobar el *Informe de Ejecución Presupuestaria del Banco de Costa Rica*, correspondiente al primer trimestre del 2020, según se detalla a continuación:

Antecedentes

De conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, 4.3.14 y 4.3.15 emitidas por la Contraloría General de la República, reformadas por Resolución R-DC-064-2013, se presenta para su conocimiento y aprobación el Informe de Ejecución Presupuestaria del BCR, al I trimestre del 2020.

El Presupuesto Original del 2020 fue aprobado por la suma de ¢523.220.81 millones. Durante el I trimestre del 2020, se elaboró una variación presupuestaria para un total modificado de 0.60% sobre el presupuesto aprobado (Cumplimiento de la Norma 4.3.11 de las NTPP (N-1-2012-DC-DFOE).

Ingresos Totales

Al 31 de marzo del 2020, la ejecución de los ingresos presupuestados fue de 24%.

Dentro de los ingresos del Negocio el rubro más importante es "Ingresos por Intermediación Financiera" que representa el 65% de la estructura, con un 23% de ejecución respecto al Presupuesto.

BANCO DE COSTA RICA
INGRESOS DEL NEGOCIO
EN MILLONES DE COLONES

INGRESOS DEL NEGOCIO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2020	INGRESOS REALES AL I TRIMESTRE 2020	% EJECUCIÓN AL I TRI 2020	ESTRUCTURA %
Ingresos por Intermediación Financiera	363.755	82.460	23%	65%
Ingresos por Servicios	136.498	36.574	27%	29%
Otros Ingresos de Operación	22.968	7.165	31%	6%
TOTAL	523.221	126.199	24%	100%

Estructuralmente en el apartado de Ingresos por Intermediación Financiera el 65% se compone de un 22% de la ejecución de los ingresos correspondientes a Intereses y Comisiones sobre Préstamos más un 27% de Intereses sobre Títulos valores, seguido por un 23% de Renta de activos financieros.

Egresos Totales

Al I trimestre 2020, los Egresos del Negocio se ejecutaron en 21%, los Bienes Duraderos 5%, considerando ambos elementos el porcentaje de ejecución es de un 20%.

BANCO DE COSTA RICA
EGRESOS TOTALES
EN MILLONES DE COLONES

EGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO 2020	GASTOS REALES AL I TRIMESTRE DEL 2020	% EJECUCIÓN AL I TRIM 2020
Egresos del Negocio	487.940	101.889	21%
Bienes Duraderos	35.281	1.677	5%
TOTAL	**523.221**	**103.566**	**20%**

A continuación se detalla la distribución de los Egresos del Negocio:

BANCO DE COSTA RICA
DETALLE EGRESOS DEL NEGOCIO
EN MILLONES DE COLONES

EGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO 2020	GASTOS REALES AL I TRIMESTRE DEL 2020	% EJECUCIÓN AL I TRIM 2020	ESTRUCTURA %
Gastos de Personal	99.328	23.586	24%	23%
Gastos Generales	158.180	40.852	26%	40%
Gastos por Intermediación Financiera	185.001	37.451	20%	37%
Recursos sin Asignación Presupuestaria	45.431	0	0%	0%
TOTAL	**487.940**	**101.889**	**21%**	**100%**

Ejecución de Bienes Duraderos

Los bienes duraderos corresponden al Programa 3 Inversiones, el cual está compuesto por los bienes muebles, los bienes inmuebles y bienes de tecnología. Este programa al I trimestre 2020 ejecutó 5%. Se han hecho compromisos presupuestarios por 58% del Presupuesto 2020 del Programa de Inversiones equivalente a ¢22.264,34 millones.

BANCO DE COSTA RICA
BIENES DURADEROS
EN MILLONES DE COLONES

EGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO 2020	GASTOS REALES AL I TRIMESTRE DEL 2020	% EJECUCIÓN AL I TRIM 2020	ESTRUCTURA %
Bienes Muebles	4.555	81	2%	5%
Bienes Inmuebles	9.707	655	7%	39%
Bienes de Tecnología	21.019	941	4%	56%
TOTAL	**35.281**	**1.677**	**5%**	**100%**

Ejecución de Programas

El Programa Negocios Bancarios es el de mayor tamaño, debido a que en esta agrupación se contabilizan los Gastos por Intermediación Financiera, correspondientes a los costos de las captaciones. Además, en este programa se concentra la mayor cantidad de colaboradores del BCR.

En segundo lugar, se encuentra e
l Programa Soporte y por último el Programa de Inversiones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS
Al 31 de marzo 2020
En millones de colones

EGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO 2020	GASTOS REALES AL I TRIMESTRE DEL 2020	% EJECUCIÓN AL I TRIM 2020	ESTRUCTURA
Programa 1 Negocios Bancarios	320.858	76.095	24%	73%
Programa 2 Soporte	167.082	25.794	15%	25%
Programa 3 Inversiones	35.281	1.677	5%	2%
TOTAL	**523.221**	**103.566**	**20%**	**100%**

Asimismo, disponer que se proceda con el envío de la documentación respectiva, a la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

De seguido, se transcriben de forma literal, los comentarios emitidos por los miembros de la Junta Directiva General y Administración Superior del Banco acerca del *Informe de Ejecución Presupuestaria del Banco de Costa Rica*, correspondiente al primer trimestre del 2020, conocido en el artículo inmediato anterior de esta sesión, para lo cual se cuenta con la presencia de la señora **Rossy Durán Monge, Gerente Corporativa de Finanzas a.i.**, mediante la modalidad de telepresencia.

Interviene el señor **Olivier Castro Pérez** y dice: “Rossy, ¿qué es lo que está generando gastos generales? Uno pensaría que ahí es donde tenemos más margen para socarnos la faja. ¿Qué es lo que está presionando ahí el gasto general?”.

Al respecto, doña **Rossy** responde: “En realidad, en gastos generales, don Olivier, ahí hay de todo y sí está muy ejecutado, porque lo habíamos recortado bastante; lo habíamos manejado según lo que se acostumbraba a gastar en el Banco. Ahí tenemos mantenimientos, ¿qué le digo yo? Mantenimiento a la flotilla, el tema del transporte de valores, que es lo que se ejecuta bastante bien. Ahí lo que le puedo decir es que había quedado bastante ajustado, a lo que realmente ejecuta el Banco todos los años.

Don **Olivier** dice: “Ok, gracias”.

La señora Rossy Durán dice: “En esta diapositiva (ver imagen n.°1), quiero hacer hincapié en que yo solicité la sustitución, debido a un error que se había consignado en la filmina y me lo hizo saber la Auditoría. En esta filmina, en negocios bancarios, me parece que el monto

que estaba… para explicar la situación, se consignó no el presupuesto modificado, esta ejecución tiene una modificación presupuestaria y se puso el presupuesto original, me parece que, si mi memoria no me falla, era como en 322.000 millones (de colones), en la parte de negocios bancarios y era menor en inversiones.

Imagen n.°1

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS
Al 31 de marzo 2020
En millones de colones

EGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO 2020	GASTOS REALES AL I TRIMESTRE DEL 2020	% EJECUCIÓN AL I TRIM 2020	ESTRUCTURA
Programa 1 Negocios Bancarios	320.858	76.095	24%	73%
Programa 2 Soporte	167.082	25.794	15%	25%
Programa 3 Inversiones	35.281	1.677	5%	2%
TOTAL	**523.221**	**103.566**	**20%**	**100%**

Les comento que esa primera modificación, la hicimos en línea con el tema de los plásticos para tarjetas. Los plásticos para tarjetas los estamos comprando y se ejecutaban como un gasto, de una sola vez, pero con ayuda de los compañeros de Banca de Personas hicimos una reclasificación para manejarlo como un inventario; es decir, comprar el inventario de plástico y hacer cada mes solamente el registro de lo que realmente se estaba ejecutando de ese inventario; entonces, evidentemente este inventario dejó de ser un gasto de negocios bancarios y lo ubicamos en la parte de inversiones; básicamente, esa es la diferencia con lo que ustedes pudieron ver que se les había remitido. Les pido las disculpas del caso, pero sí era bastante importante que se conociera, tal como se indica acá.

De esos negocios bancarios se han ejecutado 76.095 millones (de colones); es decir, un 24% y es el gasto más importante; el segundo es el de soporte, que es otra, una clasificación distinta a la que vimos en el desglose hace un rato, en 25.794 millones (de colones), se ha ejecutado en un 15% y el de las inversiones, que ya lo mencioné está en un 5%.

En materia de remuneraciones, llevamos un 24 (%), en servicios un 28 (%), materiales y suministros un 11 (%), intereses y comisiones un 20 (%). Bueno, los bienes duraderos, las transferencias corrientes que hacemos a diferentes instituciones y otros, un 17%; todo esto nos da una ejecución del 20%".

En primera instancia, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: "Nada más, por orden, me gustaría escuchar la posición de José Manuel, de Auditoría Interna".

Sobre el particular, el señor **José Manuel Rodríguez Guzmán** dice: "Buenos días, gracias, don Néstor. Sí, nosotros bueno, como comentó Rossy, como parte de la revisión que hacemos de previo, a que esto se conozca en Junta, identificamos esa diferencia en ese programa, se lo comunicamos a Rossy y su gente, se hizo el ajuste respectivo y también, algo que creo que Rossy no lo mencionó, es que en una de las subpartidas se presentó un sobregiro y según el dato que me pasaron, es cercano a los 78 millones (de colones), en el programa de negocios bancarios; eso también fue algo que se identificó en la revisión nuestra, igual se lo comunicamos a Rossy.

Lo que se nos indicó es que esa información, ese sobregiro que se dio en forma específica en un programa, no en el consolidado, es parte de la información que se va a remitir como parte, valga la redundancia, del informe de ejecución de este trimestre".

Con respecto a lo indicado, el señor **Olivier Castro Pérez** dice: "A ver si entendí, o sea, ¿el Banco en este momento tiene una partida presupuestaria sobregirada, o no?"

Doña **Rossy Durán** dice: "No, no podríamos enviarla a Contraloría".

El señor **Castro Pérez** dice: "No, pero esa no es la pregunta Rossy, porque usted me puede decir después, vamos a hacer una transferencia interna y yo ajusto el tema".

Doña **Rossy** dice: "Al contrario don Olivier, si eso sucedió, ya se tuvo que haber hecho, tal vez le indico".

En la misma línea, don **José Manuel** dice: "Sí, la información que tengo yo, de la gente nuestra que revisa esa parte del presupuesto, es que se identificó un sobregiro en la subpartida de útiles y materiales de oficina, la 2.99.01, y que forma parte del programa número uno de negocios bancarios; ese sobregiro es por 78.680.026 (de colones), es en una subpartida.

Esa es la información que me pasaron y bueno, lo que me indicaron es que eso, como es en una subpartida, finalmente no tiene ningún efecto en el presupuesto consolidado, pero que, como tal, sí se revela, sí se consigna".

Explica doña **Rossy Durán** diciendo: "Correcto, así como lo indica don José Manuel, se dio en una partida de materiales y suministros. Así como les digo, el año pasado en atención a tratar de recortar lo máximo el presupuesto, hicimos unas subpartidas que eran muy ajustadas y pues sí se presentó eso. Además, como lo indica José Manuel, al ser una subpartida, entonces, la partida que se remite a la Contraloría no aparece, como lo indica don Olivier

sobregirado; adicionalmente, que eso no podría darse, tendríamos que haberle buscado una solución anterior al 31 de marzo".

El señor **Castro Pérez** pregunta: "Rossy, pero aun así, ¿quién autoriza que una subpartida se sobregire?".

Indica doña **Rossy**: "Ok, la partida de materiales es general; entonces, le comentó don Olivier, en ese caso lo hago yo, es administrativo; si yo le permito a Banca de Personas que se sobregire, entonces, luego le tengo que ceder de alguna de las otras áreas; por ejemplo, la mía".

Don **Olivier** dice: "No sé, me parece muy extraño, pero así será".

El señor **Rodríguez Guzmán** dice: "Como comentaba al principio, esta información que nosotros… esto que indiqué… esta información que le remitimos a la Administración, surge de la revisión que hacemos en este lapso, en el que se nos remite la información para hacer conocida el día de hoy en Junta. Nosotros tenemos un estudio que ejecutamos durante el año de la revisión del tema presupuestario.

Estas observaciones que identificamos nosotros ahora y que se le informaron a la Administración, nosotros las incorporamos en nuestro estudio, para revisarlas con mayor profundidad y establecer las causas, establecer los efectos adicionales, si los tuviera y sobre todo, las medidas que deban adoptarse para que eso no se repita. Entonces, un poco tal vez, por las consultas que plantea don Olivier, nosotros como Auditoría podríamos darle la respuesta, ya más completa a todo esto, una vez que realicemos este estudio, ya como parte de nuestras labores regulares, lo cual se informará oportunamente a la Administración, dependiendo de lo que se encuentre, también sería del conocimiento de ustedes".

Continuando en el mismo punto, la señora **Rossy Durán** dice: "También, don Olivier, aquí recuerde que este es un proceso totalmente manual del Banco; o sea, la Banca de Personas ejecuta compras de materiales, o se compran centralizados, pero nosotros no tenemos hoy un control individualizado.

A mí me apena decirlo, pero con el ERP, repetirlo una vez más, y casualmente ayer conversando con la gente de Procesos yo les decía 'estas cosas no nos vamos a enterar a posteriori', porque evidentemente el mundo ideal es como usted lo indica y como debería ser realmente. Debería de ser de que si una… que si Contratación va a adquirir para un área en

particular, se dé cuenta que esa área en particular ya no lo tiene, o no puede ejecutar ese nivel de gasto, pero hoy estos controles aquí son totalmente manual, para todas las áreas, para todas las personas del Banco.

Esto, como le digo, se controla sólo a nivel automatizado, dado el tamaño y la cantidad de personas que acá trabajamos y que hacemos esa ejecución. Sí podemos dar, y ya yo solicité, un control manual, como lo indica José Manuel, pero no puedo decir que es infalible, considerando el proceso que conlleva el presupuesto, que usualmente es a posteriori; a nosotros nos llega la ejecución aunque la gente hace reservas; no es infalible que un área ejecute un mayor gasto del que tenía asignado.

Como le digo, esto sólo va a suceder cuando esté totalmente automatizado el proceso y ni siquiera le deje ingresar una orden de compra o una ejecución de un contrato, si no tiene la partida presupuestaria, pero está contralo a través de un sistema, lo cual esperamos que sea este año".

Don **Néstor Solís** pregunta: "Don Olivier, ¿algún comentario adicional?". Al respecto, el señor Castro dice: "Diay, me dan ganas de llorar, pero, ¿qué voy a hacer?". Don **Néstor** dice: "Lloramos juntos". Doña **Rossy** agrega: "A mí también, don Olivier, a mí también".

Por otro lado, don Néstor dice: "Lo que sí vale la pena Rossy y José Manuel, es entender bien qué es lo que estamos haciendo mal, para ver otras posibilidades de mejora, porque apostarle solo al sistema, como que no se vale".

La señora **Durán** dice: "No, no, don Néstor, se pone otro control manual, pero sí le digo que no es lo ideal".

Interviene la señora **Mahity Flores Flores** dice: "Rossy, tal vez en la diapositiva anterior (ver imagen n.°2), podrías ubicarte en la ejecución de servicios que tiene una ejecución de 28%. También, un poco en lo que don Olivier comentaba anteriormente, donde servicios generales, bajo ese otro esquema de presentación, tenía un 26%. Me llama la atención que en un trimestre se haya sobre ejecutado un 3%, que es un monto bastante relevante dentro del presupuesto, es el segundo más alto de todas las partidas.

Imagen n.°2

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONSOLIDADO
Al 31 de marzo de 2020
En miles de colones

No.Cta	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO MODIFICADO 2020	GASTOS REALES AL I TRIMESTRE DEL 2020	DISPONIBLE REAL	EJECUCIÓN
0	REMUNERACIONES	99.328.403	23.586.016	75.742.387	24%
1	SERVICIOS	132.391.002	36.591.747	95.799.255	28%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.404.181	377.579	3.026.602	11%
3	INTERESES Y COMISIONES	185.001.321	37.451.427	147.549.894	20%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0%
5	BIENES DURADEROS	35.280.801	1.676.806	33.603.995	5%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.384.588	3.882.184	18.502.404	17%
9	CUENTAS ESPECIALES	45.430.514	0	45.430.514	0%
	TOTALES	523.220.810	103.565.759	419.655.050	20%

Entonces, cuando eso sucede uno podría pensar que no va a alcanzar la plata, porque estamos ejecutando más allá de lo que deberíamos haber ejecutado, que es un 25% para el primer trimestre; entonces, sólo para estar tranquila, quisiera que usted me cuente si es que realmente hay una ejecución que no se va a seguir dando, en el resto de los otros tres periodos y que esto va normalizar la ejecución completa del año o hay alguna situación".

Al respecto, doña **Rossy** dice: "En abril estamos viendo un freno considerable en varias partidas de la ejecución; entonces, si esto hubiese requerido una reclasificación… usted sabe que nosotros, evidentemente, lo que hacemos es reclasificar a las que se hubiesen pasado; sin embargo, sí tenemos en esta primer quincena de abril, una disminución en la ejecución de servicios; particularmente, ahora tenemos seguridad con oficinas cerradas, limpieza igual; entonces, sí créame que si se diese el caso, pues haríamos una reclasificación".

Doña **Mahity Flores** dice: "De acuerdo. Lo último que Rossy dice, pues no es la idea, porque esta Junta aprobó un presupuesto de gastos ya controlados; entonces, habría que justificar muy bien, en una modificación, si se van a pasar recursos que sobran, entre comillas, de un lado a otros que, estamos necesitando, porque se supone que la planificación no debería de contemplar esto, sólo si hay una situación muy puntual y justificable para trasladar recursos para gastarlos en otro lado, pero entiendo lo que dice Rossy si hay un freno, en principio, no debería…"

La señora **Durán** dice: "Sinceramente, no creo que vaya a suceder. (Continuando con la presentación) siendo así y basados en la normativa que nos corresponde, se le solicita a la Junta Directiva a aprobar el informe de ejecución y, aunque aquí no se indicó, que también la Administración pueda remitir la misma, a la Contraloría General de la República".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de los comentarios emitidos en esta oportunidad de parte de la Junta Directiva General y Administración Superior del Banco, con respecto al *Informe de Ejecución Presupuestaria del Banco de Costa Rica*, correspondiente al primer trimestre del 2020, aprobado en el artículo inmediato anterior.

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos en la gestión de inversiones.

ARTÍCULO VIII

El señor **Néstor Solís Bonilla**, con ocasión que el día de hoy, está convocada la realización de una Asamblea Extraordinaria de Cuotistas de Banprocesa S.R.L. y aprovechando la participación de la señora Rossy Durán Monge, Gerente Corporativo de Finanzas a.i. propone lo siguiente: "Señores, ¿declaramos un receso de la sesión, para realizar la Asamblea de Cuotistas de Banprocesa S.R.L., a efectos de aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria del I trimestre 2020?

El Directorio se muestra de acuerdo con la propuesta del señor Solís.

El señor **Solís**: Bien señores, al ser las doce horas con veinte minutos, se declara el receso de la sesión.

Al ser las trece horas con quince minutos finaliza el receso, para continuar con el conocimiento de los temas consignados en el orden del día.

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos.

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos del Banco.

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos del Banco.

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, se presenta informe que resume los asuntos de relevancia que fueron conocidos por la Junta Directiva de BCR SAFI, en la sesión n.°08-2020, celebrada el 15 de abril del 2020. Lo anterior, en atención de lo dispuesto por la Junta Directiva General, en las sesiones n.°45-19, artículo XIV y n.°52-19, artículo VII, celebradas el 8 de octubre y 19 de noviembre del 2019.

El señor **Néstor Solís Bonilla** indica lo siguiente: "Es el punto de Asuntos de Juntas Directivas y Subsidiarias y Comités de Apoyo, este es un tema que, como es usual, lo estaríamos dando por conocido, porque son temas que hemos visto en las diferentes juntas directivas de las subsidiarias; tenemos el material y lo hemos revisado. Eso aplica para las subsidiarias y aplica para el Comité de Auditoría y para los Comités, ¿Les parece?".

Los demás Directores asientan estar de acuerdo con la propuesta de don Néstor.

Seguidamente, se transcribe un resumen de los temas relevantes analizados por la Junta Directiva de la Sociedad mencionada:

Junta Directiva BCR SAFI

Asuntos conocidos por la Junta Directiva BCR SAFI en la sesión n.°08-2020

La Junta Directiva de BCR SAFI hace del conocimiento de la Junta General del Banco de Costa Rica, los temas revisados en la sesión de Junta Directiva de la sociedad 07-20, celebrada el 15 de abril 2020.

Lo anterior en atención a lo acordado por la Junta General del Banco de Costa Rica en las sesiones n.°45-19, artículo XIV, del 8 de octubre del 2019 y 52-19, artículo VII, del 19 de noviembre en curso.

A. ASUNTOS DE APROBACION

A.1 Metodología para la evaluación de riesgo estratégico.

A.2 Metodología evaluación de riesgo legal.

A.3 Metodología de evaluación riesgo reputacional.

A.4 Metodología evaluación riesgo operativo.

A.5 Metodología para el cálculo de la pérdida crediticia esperada para la cartera de inversiones asociada a la norma contable NIIF 9 del Conglomerado Financiero BCR.

B. ASUNTOS INFORMATIVOS.

B.1 CMI 2019 BCR SAFI (IV Trimestre)

B.2 Estados Financieros BCR SAFI al cierre de febrero 2020.

B.3 Informe Gestión de Portafolios Administrados ante situación provocada por el Covid 19.

Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe que resume los asuntos de relevancia tratados por la Junta Directiva de BCR SAFI, en sesión n.°08-2020, celebrada el 15 de abril de 2020; lo anterior, en atención de lo dispuesto por la Junta Directiva General, en las sesiones n.°45-19, artículo XIV y n.°52-19, artículo VII, celebradas el 8 de octubre y 19 de noviembre del 2019.

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, se conocen informes que resumen los asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.°06-2020CCA, celebrada el 14 de abril del 2020. Lo anterior, en atención de lo dispuesto por la Junta Directiva General, en las sesiones n.°45-19, artículo XIV y n.°52-19, artículo VII, celebradas el 8 de octubre y 19 de noviembre del 2019.

El señor **Néstor Solís Bonilla** indica lo siguiente: "Es el punto de *Asuntos de Juntas Directivas y Subsidiarias y Comités de Apoyo*, este es un tema que como es usual, lo estaríamos dando por conocido, porque son temas que hemos visto en las diferentes juntas directivas de las subsidiarias; tenemos el material y lo hemos revisado. Eso aplica para las subsidiarias y aplica para el Comité de Auditoría y para los Comités, ¿Les parece?".

Los demás Directores asientan estar de acuerdo con la propuesta de don Néstor.

Seguidamente, se transcribe un resumen de los temas relevantes analizados en la reunión del señalado Comité de Apoyo:

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N.°06-2020CCA

14 DE ABRIL, 2020

I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

II. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE BCR SAFI

a. *Propuesta Cuadro de Mando Integral, para el 2020, en cumplimiento del acuerdo de la reunión n.°01-2020, artículo VIII, del 21 de enero del 2020.*

III. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE BCR VALORES S.A.

a. *Propuesta Cuadro de Mando Integral, para el 2020, en cumplimiento del acuerdo de la reunión n.°01-2020, artículo VIII, del 21 de enero del 2020.*

IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE BCR CORREDORA DE SEGUROS S.A.

a. *Propuesta Cuadro de Mando Integral, para el 2020, en cumplimiento del acuerdo de la reunión n.°01-2020, artículo VIII, del 21 de enero del 2020.*

V. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE BCR OPC

a. *Propuesta Cuadro de Mando Integral, para el 2020, en cumplimiento del acuerdo de la reunión n.°01-2020, artículo VIII, del 21 de enero del 2020.*

VI. ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE BCR

a. *Informe sobre atención del compromiso pendiente de la Gerencia Corporativa de Capital Humano en relación con el informe de resultados del estudio "Compensación Salarial", observación n.°04, en cumplimiento del acuerdo de la reunión n.°01-2020, artículo XXIV, del 21 de enero del 2020. (CONFIDENCIAL)*

b. *Informe sobre atención del compromiso pendiente de la Gerencia General en relación con la aplicación de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, correspondiente a cambios en materia salarial, observación n.°01, en cumplimiento del acuerdo de la reunión n.°01-2020, artículo XXIV, del 21 de enero del 2020.*

c. *Informe sobre atención del compromiso pendiente de la Gerencia Corporativa Jurídica en relación con el resultado de la revisión a las labores de asesoría y atención de procesos judiciales laborales, en cumplimiento del acuerdo de la reunión n.°01-2020, artículo XXIV, del 21 de enero del 2020.*

d. *Informe sobre saldos administrados BCR Custodio. (CONFIDENCIAL)*

VII. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA GENERAL CORPORATIVA

a. *Propuesta Cuadro de Mando Integral, para el 2020, en cumplimiento del acuerdo de la reunión n.°01-2020, artículo VIII, del 21 de enero del 2020.*

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe que resume los asuntos relevantes, conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.°06-2020CCA, celebrada el 14 de abril del 2020, respectivamente. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las sesiones n.°45-19, artículo XIV y n.°52-19, artículo VII, celebradas el 8 de octubre y 19 de noviembre del 2019.

ARTÍCULO XIV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos.

ARTÍCULO XV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos.

ARTÍCULO XVI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos.

ARTÍCULO XVII

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia,* la Presidencia de la Junta Directiva General instruye al señor Pablo Villegas Fonseca, para que exponga la correspondencia recibida, para la sesión de hoy.

El señor **Pablo Villegas Fonseca**, presenta copia de oficio SGF-1308-2020 SGF-CONFIDENCIAL, fechada 14 de abril del 2020, suscrita por el señor Bernardo Alfaro A., Superintendente de la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), dirigida al señor Douglas Soto Leitón, Gerente General, con copia al señor Néstor Solís Bonilla, Presidente Junta Directiva General y al señor José Manuel Rodríguez G., Auditor General Corporativo.

Por medio de dicho oficio, la Sugef da respuesta a una solicitud de prórroga efectuada por la Gerencia General del Banco, para efectos de la remisión de -información contable - financiera a ese Ente Supervisor.

Copia de dicho documento se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Dicha carta se transcribe a continuación:

> *Esta Superintendencia se refiere su oficio GG-04-229-2020 del 2 de abril del 2020, mediante el cual solicita prórroga de cinco días hábiles para la remisión de las clases de datos: Contable, Financiera, Encaje Mínimo Legal, Inversiones, Documentación y evidencia, Garantías, Crediticio, Pasivos, Indicadores Financieros e ICL, todas con corte a marzo del 2020. Así como la presentación de las clases de datos del primer trimestre 2020 "Grupos y conglomerados financieros" e "Información complementaria de grupos y conglomerados financieros", además de la remisión física de los estados financieros internos separados y consolidados; y el envío del ICL diario de los días en que se mantenga cerradas las oficinas del Conglomerado Financiero BCR.*
>
> *Para justificar la solicitud señala que producto de la emergencia nacional que enfrenta el país de la pandemia causada por el COVID-19, y a partir de la decisión que tomó el Gobierno de la República de endurecer las medidas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud para contener el contagio, esa entidad bancaria optó por mantener cerradas todas las oficinas durante la Semana Santa para salvaguardar la salud y seguridad de sus empleados y clientes, lo cual originó la solicitud de prórroga.*
>
> *Producto del análisis de las argumentaciones expuestas en el aludido oficio GG-04-229-2020, se debe indicar que de conformidad a lo establecido en el Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera" la aprobación de ese tipo de prórrogas es excepcional y deben obedecer a caso fortuito o fuerza mayor, lo cual no se sustenta adecuadamente en su solicitud; además, no se evidencia que esa entidad financiera haya procurado desarrollar todas las acciones y previsiones que les permitan cumplir con los plazos para la remisión de la información requerida por la*

regulación vigente. En virtud de lo señalado no es posible para este Ente Supervisor conceder la prórroga de cinco días hábiles solicitada.

No obstante, cabe indicar que producto de la Circular Externa SGF 1146-2020 SGF-PUBLICO del 27 de marzo del 2020, se comunicó el cierre de esta Superintendencia durante la Semana Santa, período comprendido entre el 6 y el 8 de abril del 2020, ambos inclusive, por tanto, esos días no se consideran hábiles, de manera tal que el plazo de entrega de la información se extendió en tres días hábiles.

A continuación se transcribe, literalmente, la presentación y comentarios del asunto.

El señor **Pablo Villegas** dice: "Es un oficio que llegó de don Bernardo Alfaro, dirigida a don Douglas, mediante la cual se le brinda respuesta a una gestión que planteó la Gerencia General, para una solicitud de prórroga para el envío de una información. Ustedes la tienen ahí. Es darla por conocida".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el oficio SGF-1308-2020 SGF-CONFIDENCIAL, remitido por el Superintendente de la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), en respuesta a la gestión planteada por la Gerencia General del Banco, mediante el oficio GG-04-229-2020 del 2 de abril del 2020.

ARTÍCULO XVIII

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta copia de carta GG-04-236-2020, fechada 15 de abril de 2020, que fue remitida por el señor Douglas Soto Leitón, Gerente General del Banco, al señor Albino Vargas Barrantes, de la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), en respuesta al oficio S.G.17-21-1951-2020 del 13 de marzo del 2020, relativo a la aplicación del artículo 521 de la Ley N.° 2166, *Ley de Salarios de la Administración Pública*, de 9 de octubre de 1957, reformada por el artículo 3º de la Ley No. 9635, *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas* del 3º de diciembre del 2018.

La citada carta GG-042-236-2020 fue remitida para atender lo dispuesto por la Junta Directiva General de la sesión n.° 11-2020, artículo XXVIII, del 17 de marzo del 2020.

A continuación se transcribe, literalmente, la presentación y comentarios del asunto.

El señor **Pablo Villegas** dice: "Es una copia de un oficio dirigido a don Albino Vargas, por parte de don Douglas, en la cual se le brinda respuesta a una solicitud que se conoció en la sesión n.°11-2020, artículo XXVIII. Entonces es darla por conocida, porque es copia para esta Junta Directiva".

Copia de la carta se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocida la copia de la GG-04-236-2020, que fue remitida por el señor Douglas Soto Leitón, Gerente General del Banco, al señor Albino Vargas Barrantes, de la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), en respuesta al oficio S.G.17-21-1951-2020 del 13 de marzo del 2020, relativo a la aplicación del artículo 521 de la Ley N.° 2166, *Ley de Salarios de la Administración Pública.*

Lo anterior, en atención a lo dispuesto por la Junta Directiva General de la sesión n.° 11-2020, artículo XXVIII, del 17 de marzo del 2020.

ARTÍCULO XIX

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta memorando fechado 17 de abril de 2020, que fue remitido por el señor Álvaro Camacho de la O, Subgerente a.i. Banca Corporativa del Banco, mediante el cual rinde el informe sobre el resultado de la pasantía efectuada a la Bolsa Mexicana de Valores, sita en la Ciudad de México, los días 24 y 25 de febrero del 2020.

Dicho informe se presenta en atención de lo dispuesto en las *Disposiciones Administrativas para la Formación y Desarrollo de las Servidoras y los Servidores del Conglomerado Financiero BCR*, así como del acuerdo de la Junta Directiva General en la sesión n.°06-2020, articulo XV, punto 4, celebrada el 11 de febrero del 2020.

Copia de la información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación se transcribe, literalmente, la presentación y comentarios del asunto.

El señor **Pablo Villegas** dice: "Es el oficio que remite don Álvaro Camacho a la Junta Directiva, mediante el cual brinda informe sobre el resultado de su participación en la pasantía de la Bolsa Mexicana de Valores, en atención a la sesión n.°06-2020, artículo XV. Entones, sería también, darlo por conocido".

Don **Néstor Solís Bonilla** dice: "Muchas gracias Pablo".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando el acuerdo de la sesión n°06-2020, artículo XV, punto 4), celebrada el 11 de febrero del 2020, donde se indica literalmente:

> *"4.- Solicitar al señor Álvaro Camacho de la O, presentar un informe sobre el resultado de la participación en la gira a la Ciudad de México, México, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de febrero del 2020, sobre las experiencia de emisores mexicanos en bonos verdes, sociales y sostenibles, de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones Administrativas para la Formación y Desarrollo de las Servidoras y Servidores del Conglomerado Financiero BCR."*

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe rendido por el señor Álvaro Camacho de la O, Subgerente a.i Banca Corporativa del Banco, sobre el resultado de la pasantía efectuada a la Bolsa Mexicana de Valores, sita en la Ciudad de México, los días 24 y 25 de febrero del 2020, de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones Administrativas para la Formación y Desarrollo de las Servidoras y los Servidores del Conglomerado Financiero BCR*.

2.- Dar por cumplido el acuerdo de la sesión n.°06-2020, artículo XV, punto 4), celebrada el 11 de febrero del 2020.

ARTÍCULO XX

Se convoca a sesión ordinaria para el martes veintiocho de abril del dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XXI

Termina la sesión ordinaria n.°16-2020, a las quince horas con quince minutos.